

PLAN TIC



JESÚS ♥ MARÍA
BURGOS

CURSO 2023 –2024

Contenido

A. PROPÓSITOS Y METAS	6
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.	6
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	7
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	7
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y Tecnológica.....	8
A.4.1 Objetivo general	8
A.4.2 Objetivos específicos	8
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.....	10
B. MARCO CONTEXTUAL	11
B.1. Organización, gestión y liderazgo.	13
B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.	13
B.1.2. El Plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico...)	14
B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	15
B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.	16
B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.	16
B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	23
B.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC:	23
Recursos para el trabajo cooperativo con TIC.	27
B.2.4. Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).	28
B.2.5. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	35
B.3. Desarrollo profesional.	36
B.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.	36

B.3.2. Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	36
B.3.3. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.	37
B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.....	37
B.4. Procesos de evaluación.....	38
B.4.1. Procesos de educativos:	38
Recursos para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales	38
B.4.2. Procesos organizativos:	42
B.4.3. Procesos tecnológicos.....	42
B.5. Contenidos y currículos	43
B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas:.....	43
B.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia Digital.	46
B.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	47
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	48
B.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).....	48
B.6.2. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad Educativa.	48
B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción.	48
B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.	49
B.7. Infraestructura.....	49
B.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según Funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro...)	49
B.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:.....	49
B.7.3. Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:.....	50
B.7.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales / B.7.5. Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.	51
B.7.6. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	51
B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.....	52

B.8. Seguridad y confianza digital	52
B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.	52
B.8.2. Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	53
B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.	53
B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.	53
B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	53
C. PLAN DE ACCIÓN	55
C.1. Objetivos del plan de acción.	55
C.1.1. Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.	55
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	60
C.2.3. Constitución comisión TIC:	60
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:.....	62
C.3.1. Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC. ..	62
C.3.2. Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.	62
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:.....	63
C.4.1. Estrategias para la difusión plan TIC.	63
C.4.2. Procesos para la dinamización del plan de acción. (Ver tabla).	63
C.4.3. Fomentar la participación e implicación en el mismo.	63
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.	64
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	77
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.....	77
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	77
D.2.1. Instrumentos de diagnóstico estandarizados.	77
D.2.2. Sistemas de acreditación y diagnóstico.	77
D.2.3. Auditorías internas o externas.	77
D.3. Indicadores de evaluación del plan:	78
D.3.1. Dimensión educativa	78
D.3.2. Dimensión organizativa	78
D. 3.3. Dimensión tecnológica:	78
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	78
D.4.1. En relación al alumnado.	79

D.4.2. En relación al profesorado.	79
D.4.3. En relación al equipo directivo.	79
D.4.4. En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, etc.)	79
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC	80
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	80
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	80
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	83
F. ANEXOS TIC	84
F.1. Plan de formación del Centro	84
F.2. Proyecto de Programación y Robótica	84
F.3. Proyecto de Gamificación en el Aula	84
F.4. Proyecto de Realidad aumentada	84
F.5. Proyecto Uso seguro y adecuado de internet.....	84
F.6. Anexo TIC para la Programación	84
F.7. Protocolo de uso de Chromebooks y otros equipos por alumnado.	89
F.8. Documento de Seguridad de Protección de datos.	92
F.9. Hoja de ruta Burgos 2019 - 2022.	92
F.10. Anexo de Compromiso de Protección de Datos por parte del profesorado.....	92
F.11. Autorización del uso de datos e imágenes por parte de las familias.....	92
F.12. Plan TIC institucional	92
F.13. Planos de instalación de redes.....	93
F.14. Plan de transformación digital de los centros de Jesús María.....	93
F.15. Plan de Formación de Centros, JCyL, red XXI.	93
F.16. Protocolo Personal JM: Uso dispositivos digitales del Centro	93
F.17. Plan de Contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales del Centro.	93
F.18. Protocolo de Uso de boletines de calificación en la Plataforma Educamos.	93
F.19. Plan de reciclaje de equipos informáticos.	93
F.20. Plan de seguridad y confianza digital.	94
F.21. Formulario SINCE para la JCyL (Sociedad de la Información en Centros Educativos).....	94

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.

La transformación digital que se está produciendo ya en nuestra sociedad reclama de los centros educativos un decidido paso al frente a favor de la integración de las TIC de una manera coherente, armoniosa, equitativa y efectiva.

Nuestro Centro es un colegio concertado, enmarcado en el centro de la ciudad de Burgos, que cuenta con dos líneas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Dada su situación y el carácter innovador de su plantilla, el colegio colabora a menudo con otras entidades, como el Museo de la Evolución Humana, La biblioteca pública o la Universidad de Burgos, entre otras.

Esto hace necesario un uso y manejo sistemático de las TIC en la vida diaria del centro, por lo que, a lo largo de estos últimos años, se ha ido renovando y actualizando el sistema de red y equipamiento, adaptándolo a las necesidades que han ido surgiendo.

En este contexto, desde Jesús-María Burgos, queremos seguir avanzando, encaminando a nuestro centro y a nuestra Comunidad educativa hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje en el que abogamos por poner al alcance de nuestro alumnado los medios tecnológicos y pedagógicos de una manera adecuada, desde una perspectiva integral, innovadora e integradora.

Lo que hasta ahora era un objetivo alcanzable a medio plazo, ha pasado a convertirse en una necesidad inmediata como solución a situaciones sobrevenidas, como ha sido la crisis del covid-19., que ha reflejado claramente la importancia de una buena competencia digital, tanto por parte del alumnado, como del profesorado; así como la necesidad de contar con la tecnología como herramienta de trabajo diario.

Por ello, apostamos por un proyecto de innovación tecnológica. Partiendo de las siguientes líneas estratégicas del equipo Directivo:

1. Facilitar e invertir en el desarrollo de las competencias digitales del alumnado y del personal de centro;
2. Empoderar al alumnado y al personal para que incorporen nuevas prácticas educativas, eficaces e innovadoras a través del uso de tecnologías de aprendizaje digital en diferentes escenarios y con distintos propósitos;
3. Planificar estratégicamente la organización de cada centro incluyendo las tecnologías al alcance;
4. Apoyar una cultura de colaboración y comunicación estableciendo procesos y políticas tecnológicas que permitan al alumnado y al

- personal implicarse, compartir y aprender eficazmente dentro y fuera de los límites físicos del centro;
5. Dotar al centro y personal de la tecnología necesaria para modernizar las prácticas y conseguir resultados de aprendizaje más extensivos.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, que establece la enseñanza de las competencias clave en el currículo define la competencia digital como: *"Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital".*

El decreto 26/2016 por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, contempla como objetivo: "Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran".

Basándose en la normativa educativa vigente. El Plan Tic de nuestro Centro parte, además, de un documento institucional desarrollado para llevarse a cabo en todos los centros de Jesús-María. También se ha contado con el guion aportado por la Junta de Castilla y León en el Apartado III del Anexo de la Orden EDU/938/2020, de 10 de septiembre.

Tomando como punto de partida dichos documentos, nuestro Centro ha elaborado su propio Plan TIC acorde a nuestro contexto socioeconómico y educativo.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

Nuestro Proyecto Educativo de Centro recoge, los siguientes principios educativos:

“Diseñar, conocer y aplicar Nuevas Tecnologías y metodologías para poder aplicar con garantías los cambios que afectan a la educación”.

“Incorporar las Nuevas Tecnologías al mundo de la educación, poniéndolas al servicio de nuestros alumnos para desarrollar al máximo sus capacidades creativas y de formación”.

Por ello, en Nuestro Estilo Educativo y Líneas Pedagógicas establecemos en nuestros Principios Metodológicos la incorporación de las nuevas tecnologías al servicio de nuestros alumnos en el desarrollo de su formación académica y social para desarrollar al máximo sus capacidades creativas.

La propuesta del Centro es incorporar el uso de las TIC en la vida escolar, tanto a nivel curricular como a nivel comunicativo y social para que toda nuestra Comunidad Educativa desarrolle una buena competencia digital.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y Tecnológica.

A.4.1 Objetivo general

Profundizar en la utilización de las TICC para el aprendizaje y para la educación en valores, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

A.4.2 Objetivos específicos

- a) Dimensión educativa: utilizar las TICC como un recurso didáctico y con múltiples posibilidades:
 - a. Favorecer el conocimiento, por parte del profesorado, de múltiples recursos y programas educativos, que sirvan de apoyo a su labor didáctica.
 - b. Estimular al profesorado para que, de forma progresiva, establezca el uso de las TICC en su práctica docente diaria.
 - c. Facilitar al alumnado diversas herramientas facilitadoras para adquirir y afianzar conocimientos.
 - d. Potenciar el uso de los recursos tecnológicos como un medio de aprendizaje y no sólo de juego por parte de los alumnos.
 - e. Utilización sistemática del aula multimedia o de los armarios de Chromebooks en horario lectivo, entendiendo dichos recursos como una herramienta más de aprendizaje, por parte de los alumnos y alumnas.
- b) Dimensión organizativa: fomentar el uso de las TICC como recurso de acceso a la información, como medio de comunicación y como repositorio de recursos educativos para compartir.

- a. Favorecer la búsqueda de información a través de Internet, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado.
 - b. Fomentar el uso del correo electrónico y de la plataforma, tanto como medio de comunicación como repositorio de recursos educativos con el centro y los propios compañeros.
 - c. Promover la comunicación diaria y fluida del Centro y el profesorado con las familias, avisos, retrasos y faltas de asistencias, tareas, tutorías, etc.
 - d. Promover el uso habitual de la página Web del colegio y las Redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), como fuente de difusión de actividades del Centro.
 - e. Facilitar la intercomunicación con otros centros, entre los alumnos y entre los miembros de la comunidad escolar, por medio del correo electrónico y las Redes Sociales.
- c) Utilizar las nuevas tecnologías para el uso cotidiano de gestión del colegio, edición de documentos y trabajo personal del profesorado.
- a. Ofrecer al profesorado una herramienta facilitadora de programación, preparación de clases, evaluación, notas informativas, logrando una unificación en el formato.
 - b. Utilizar la plataforma como medio de gestión administrativa y económica.
- d) Utilizar los medios informáticos como medio de integración de todo el alumnado.
- a. Favorecer la cooperación entre los alumnos mediante el trabajo en equipo.
 - b. Proponer el uso de las TICC como vehículo para fomentar la colaboración y la ayuda entre los alumnos para contribuir a la superación de desigualdades sociales, psíquicas o sensoriales.
 - c. Favorecer la transmisión de conocimientos, proyectos y tareas, entre alumnado y profesorado, por medio de la plataforma educativa.
- e) Mantenimiento, mejora y ampliación de la dotación informática del Centro.
- a. Instalación de PDI en salas comunes de Educación Infantil.
 - b. Dotación de Bee-Bots en Educación Infantil y Blue-Bots en primer ciclo de Educación Primaria, para iniciar a los alumnos en el programación y robótica educativa.
 - c. Renovación y dotación de equipos, proyectores y Pizarras digitales en las aulas que lo requieran.
 - d. Renovación de equipos y adquisición de 30 ordenadores portátiles, como apoyo a los otros tres armarios de Chromebooks, como salas multimedia portátiles.
 - e. La renovación y ampliación de los equipos se realizará en función de presupuesto del colegio.
 - f. Adquisición de cámaras y trípodes para poder hacer clases por videoconferencia desde todas las aulas.

- g. Posibilitar la dotación al profesorado de equipos informáticos individuales, para su trabajo en el aula como fuera de ella, que garanticen su seguridad, protección de datos y autonomía de medios.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

A pesar de que ya llevamos unos años trabajando en este plan TIC (desde 2010), vemos necesaria la total implantación en todos los niveles y ramas del conocimiento de manera sistemática. Es por ello que proponemos seguir trabajando a fondo durante los próximos años, analizando y evaluando el progreso e implantación de nuevos procesos de aprendizaje digitales: enseñanza virtual, flipped-classroom, realidad virtual, etc.

De forma gradual, estamos incorporando, además, trabajo relativo al uso seguro y responsable de Internet y a la protección de datos, dada la importancia que va adquiriendo en los tiempos que corren.

El Plan Tic se programa con una doble intencionalidad temporal: A largo plazo, con el objetivo de llevarse a cabo a lo largo de los próximos cinco años y a corto plazo, para desarrollarse a lo largo de ese curso escolar y ser evaluado y revisado al fin de este, adaptando y elaborando propuestas para el curso siguiente, según las necesidades.

B. MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

Nuestro Centro cuenta actualmente con el nivel 5, excelente, de competencia digital "CódiceTIC", en integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. (Orden EDU/2019, de 4 de junio), válido para los cursos 2019/20 y 2020/21, pero llegar hasta aquí ha significado muchos años de evolución; tomando como punto de partida un plan de implantación de las TIC, elaborado por los colegios de Jesús-María en España a nivel institucional, para ser llevado a cabo en cuatro años. Una vez alcanzada su total implantación, sirvió a nuestro colegio como punto de partida para elaborar nuestro Plan TIC, que se revisa y actualiza cada año, atendiendo a las necesidades del contexto socio-educativo y a las posibilidades del Centro y de la Institución educativa.

La situación actual de pandemia mundial y las diferentes medidas encaminadas a continuar la labor educativa en cualquiera de los contextos que hemos vivido en los últimos meses y los que podamos vivir en los próximos ha obligado a acelerar muchos de los procesos de implantación de las TIC. Este documento pretende también ser un soporte a dichos cambios.

Este Plan TIC forma parte del Proyecto Educativo de Centro y tanto sus objetivos, como contenidos y criterios de evaluación, están incluidos en las programaciones didácticas. Así mismo, el Reglamento de Centro y los planes de convivencia

PLAN DE IMPLANTACIÓN DE LAS TIC EN LOS COLEGIOS DE JESÚS-MARÍA

Objetivo:

Renovar la metodología de la enseñanza/aprendizaje en los distintos niveles del Centro, utilizando las TIC como herramientas.

Proceso:

- Nombramiento de un Coordinador TIC en el Centro y, posteriormente, una Comisión TIC.
- Elaboración de un Proyecto TIC en cada uno de los Centros, con la finalidad de concretar las fases de implantación. Se partirá de la situación real del Centro con respecto a los recursos tecnológicos disponibles, tanto materiales como humanos.
- Formación del profesorado para la aplicación metodológica de las TIC.
- Dotación de la infraestructura tecnológica necesaria y su mantenimiento.

- Renovación de las programaciones de centro y de aula para incorporar en ellas la nueva metodología.

Elementos necesarios:

- FORMACIÓN del profesorado.
- INFRAESTRUCTURA tecnológica del Centro.

Ámbito de FORMACIÓN del profesorado.

Graduación de niveles a adquirir:

1º nivel: Alfabetización digital

- Conocer el ordenador
- Utilización de procesador de textos
- Navegación por Internet
- Uso de correo electrónico
- Utilización de la Plataforma (para los Centros que la tienen implantada)

2º nivel: Uso de recursos

- Conocer los recursos TIC – TAC
- Utilización del cañón proyector
- Manejo de la pizarra digital interactiva.

3º nivel: Creación de recursos

- Adaptación de recursos y contenidos existentes a la necesidad del centro y aula.
- Creación de contenido para el centro/aula.

SITUACIÓN ACTUAL DEL NUESTRO CENTRO:

Ámbito de INFRAESTRUCTURA tecnológica del Centro.

Graduación de niveles a conseguir:

1º nivel:

- Conexión a Internet desde cualquier lugar del Centro.
- Instalación multimedia fija (pizarra digital interactiva, proyector, sistema de sonido, y ordenador) en las salas de usos múltiples o/y salón de actos.

2º nivel:

- Disponer, al menos, de un proyector, ordenador y sonido por cada 6 aulas.

- Tener una pizarra digital interactiva por nivel educativo: en Infantil – Primaria – ESO. – Bachillerato y/o Ciclos.

3º nivel:

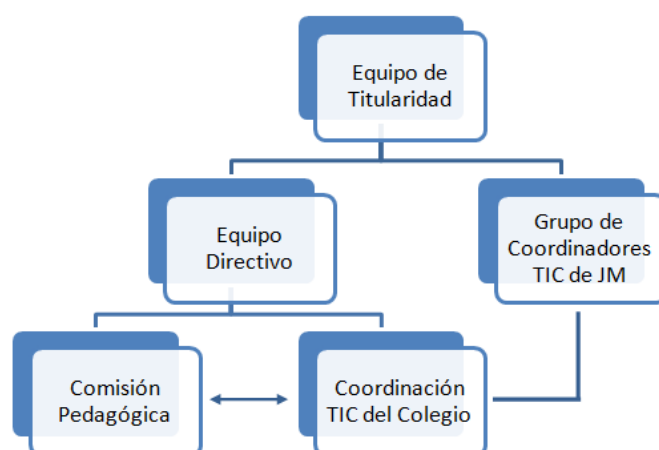
- Proceso de implantación en cada una de las aulas del Centro de una Pizarra digital interactiva, de un proyector fijo y de un ordenador, siguiendo el plazo de ejecución marcado en el Proyecto.
- Plataforma para repositorio de documentos digitales y para comunicación con las familias.

4º nivel:

- Implementación total en el Centro.
- Recomendable tener implantada la Plataforma de gestión.

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.



Nuestro Centro educativo cuenta con dos líneas, desde 1º de Educación Infantil hasta 4º de ESO, además de guardería de 1 y 2 años; En cada ciclo de primaria, tenemos coordinadores que sirven de enlace entre el profesorado de dichas etapas y su director pedagógico. En el caso de ESO, se organizan por departamentos y están coordinados también por el director pedagógico. Además, el director general, organiza y coordina aspectos generales del Centro.

Por otro lado, contamos con coordinadores de bilingüismo, pastoral, convivencia y TIC.

B.1.2. El Plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico...)

El plan TIC de Centro forma parte de nuestro proyecto de Centro, cuyas líneas generales de actuación contemplan el Uso de las TIC; en dicho proyecto, se encuentran reflejados tanto los objetivos de dicho plan, como los contenidos y criterios pedagógicos a tener en cuenta para cada etapa.

Además, las programaciones didácticas contienen tanto objetivos, como contenidos, criterios de evaluación y actividades que se utilizan en el aula, con ayuda de las TIC; Este curso, debido a la situación provocada por la pandemia por el COVID-19, nuestro centro ha elaborado una programación adicional, en caso de confinamiento, que integra recursos, actividades y metodología anexos a las programaciones. También, durante el tercer trimestre del curso pasado (2020), desde el departamento TIC, se elaboró un repositorio compartido de recursos para el profesorado, orientado a la enseñanza online, con herramientas clasificadas según su objetivo pedagógico (recursos para el aula, para la evaluación, para aprendizaje cooperativo, para bilingüismo, etc.) con la ayuda de las coordinaciones pedagógicas.

Por otro lado, en la memoria final del curso pasado (junio 2020), el profesorado añadió una tabla con los recursos TIC utilizados para cada una de las áreas y objetivos.

Respecto al reglamento de Centro, las TIC forman parte ya de nuestra vida de Centro de una manera natural, por ello, se contemplan las medidas adecuadas de uso de las TIC de la misma manera que el uso de otros materiales, así como las normas de convivencia también se refieren a comportamientos tanto reales como virtuales, manteniendo los valores de respeto del mismo modo.

El plan de formación de nuestro Centro, al igual que todos los colegios de Jesús-María se centra en tres líneas de actuación prioritarias: Pastoral y formación en los valores de Claudina, Innovación e uso de las TIC. Además, nuestra orientadora, como coordinadora de formación, nos informa sobre las actividades de formación en TIC de organismos, como el MECD, el CFIE, el INTEF, EUCARED, etc. Por otro lado, desde la dirección del Centro y la coordinación TIC, se proponen formaciones específicas, cada año, según necesidades generales (tras una evaluación del profesorado) y puntuales, atendiendo a necesidades específicas del Centro (Herramientas Microsoft) y de las diferentes situaciones

pedagógicas (Teams), además de las propuestas del el E.T. (Equipo de titularidad) de los colegios de Jesús-María de España, desde su plan de digitalización de Centros (Herramientas Google Suite for Educators).

Por último, respecto al plan de acogida de profesores nuevos, dentro del Proyecto Educativo del Centro, se recogen unos criterios de actuación con los profesores de reciente incorporación, relativos al funcionamiento del Centro, a protocolos y pautas de actuación para con el resto de la comunidad educativa y según el ideario de centro e incluye, además, en el plan TIC unas pautas relativas al uso y manejo de dispositivos, seguridad y protección de datos

B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Nuestro colegio cuenta con varias líneas de organización de recursos: por un lado, la empresa Código 13 lleva varios años gestionando nuestros recursos tecnológicos: encargándose del suministro, actualización y reparación de los equipos, así como de la instalación de redes del centro.

Por otro lado, la dirección, partiendo de las indicaciones del Equipo de Titularidad (E.T), a atendiendo a los presupuestos del Centro y a las necesidades específicas de cada situación, elabora un plan de acción para la renovación, ampliación a adquisición de nuevos recursos tecnológicos, previa consulta a las coordinaciones pedagógicas.

Además, como institución de Jesús-María, estamos en proceso de formación e integración en los programas de Google en paralelo con los de Microsoft; por ello, se está formando al profesorado en dichas herramientas y los Chromebooks que se han adquirido van asociados a cuentas de Google, gestionadas por una consola, administrada por el equipo TIC y de forma remota, por un partner de Google for Educators.

Una vez puesto en marcha dicho plan de acción, se elaboran los documentos necesarios para una buena gestión de los mismos: por un lado, se elaboran compromisos de buen uso de estos (de protección de datos, de uso responsable de los dispositivos, etc. A firmar por toda la Comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias) y por otro, se gestionan y comparten horarios en la plataforma, para poder optimizar el uso de estos. (Ver Anexos)

B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

Las TIC están plenamente integradas en los procesos de administración, gestión académica e interacción de la comunidad educativa de nuestro centro, puesto que cuenta con una plataforma de administración y gestión académica (Educamos), que permite el contacto diario con nuestro alumnado y sus familias; dicha plataforma se utiliza tanto para mensajería interna (correos, avisos, repositorio de recursos, ausencias, incidencias, notificaciones, etc.); como para la gestión económica y administrativa del mismo (Matrículas, admisiones, actividades complementarias y extraescolares, madrugadores y comedor, compra de material escolar, seguro escolar, gestión de recibos, gestión expedientes académicos, etc)

Con carácter general, será la plataforma EDUCAMOS la utilizada para la gestión administrativa, académica y de interacción entre los miembros de la comunidad educativa a través de los módulos dedicados a cada uno de estos ámbitos. Integrada en la misma, serán las herramientas de Microsoft 365 las utilizadas con carácter general a nivel local (Forms, Calendario, correo electrónico, Teams, One Drive, etc). A nivel nacional, en la red de centros de Jesús-Mará, se utilizará la plataforma GSUITE.

Administración: inscripción en actividades extraescolares, talleres gratuitos de la jornada continua, actividades complementarias, servicio de madrugadores, continuadores y comedor escolar; gestión de recibos.

Académica: cuaderno del profesor, gestión de calificaciones, observaciones actitudinales, boletín online, gestión de académica administrativa, certificados académicos, etc.

Interacción: gestión de grupos de trabajo, repositorios, correo electrónico, avisos y comunicaciones, solicitud de entrevistas, etc.

B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

La evaluación y diagnóstico de la integración de las TIC en el centro se lleva a cabo mediante varias vías:

Por un lado, a final de curso, se evalúan la PGA, las programaciones y, entre ellas, el plan TIC y se elaboran las memorias, con los aspectos a mantener y las propuestas de mejora.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN TIC	
DIMENSIÓN EDUCATIVA: Utilizar las TIC como un recurso didáctico y con múltiples posibilidades	
OBJETIVO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Favorecer el conocimiento, por parte del profesorado, de múltiples recursos y programas educativos, que sirvan de apoyo a su labor didáctica.	
Estimular al profesorado para que, de forma progresiva, establezca el uso de las TICC en su práctica docente diaria.	
Facilitar al alumnado diversas herramientas facilitadoras para adquirir y afianzar conocimientos.	
Potenciar el uso de los recursos tecnológicos como un medio de aprendizaje y no sólo de juego por parte de los alumnos.	
Utilización sistemática del aula multimedia o de los armarios de Chromebooks en horario lectivo, entendiendo dichos recursos como una herramienta más de aprendizaje, por parte de los alumnos y alumnas.	

DIMENSIÓN EDUCATIVA: Utilizar los medios informáticos como medio de integración de todo el alumnado.	
Favorecer la cooperación entre los alumnos mediante el trabajo en equipo.	
Proponer el uso de las TICC como vehículo para fomentar la colaboración y la ayuda entre los alumnos para contribuir a la superación de desigualdades sociales, psíquicas o sensoriales.	
Favorecer la transmisión de conocimientos, proyectos y tareas, entre alumnado y profesorado, por medio de la plataforma educativa.	
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA: Fomentar el uso de las TICC como recurso de acceso a la información, como medio de comunicación y como repositorio de recursos educativos para compartir.	
OBJETIVO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (del 1 al 4)
Favorecer la búsqueda de información a través de Internet, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado.	
Fomentar el uso del correo electrónico y de la plataforma, tanto como medio de comunicación como repositorio de recursos educativos con el centro y los propios compañeros	
Promover la comunicación diaria y fluida del Centro y el profesorado con las familias, avisos, retrasos y faltas de asistencias, tareas, tutorías, etc.	
Promover el uso habitual de la página Web del colegio y las Redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), como fuente de difusión de actividades del Centro.	
Facilitar la intercomunicación con otros centros, entre los alumnos y entre los miembros de la comunidad escolar, por medio del correo electrónico y las Redes Sociales.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA: Utilizar las nuevas tecnologías para el uso cotidiano de gestión del colegio, edición de documentos y trabajo personal del profesorado.

Ofrecer al profesorado una herramienta facilitadora de programación, preparación de clases, evaluación, notas informativas, logrando una unificación en el formato.

Utilizar la plataforma como medio de gestión administrativa y económica.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA: Mantenimiento, mejora y ampliación de la dotación informática del centro.

OBJETIVO

**GRADO DE CUMPLIMIENTO
(del 1 al 4)**

Instalación de PDI en Educación Infantil.

Dotación de Bee-Bots en Educación Infantil y Blue-Bots en primer ciclo de Educación Primaria, para iniciar a los alumnos en el programación y robótica educativa.

Renovación y dotación de equipos, proyectores y Pizarras digitales en las aulas que lo requieran.

Renovación de equipos y adquisición de un tercer armario de Chromebooks, como salas multimedia portátiles.

La renovación y ampliación de los equipos se realizará en función de presupuesto del colegio.

Adquisición de cámaras y trípodes para poder hacer clases por videoconferencia desde todas las aulas.

1. En proceso

2. Grado de cumplimiento adecuado

3. Conseguido en mayor medida

4. Bien conseguido

Por otro lado, en la hoja de ruta, una de las líneas prioritarias de actuación es la integración total de las TIC en el centro (ser centro TIC), lo cual se evalúa anualmente por la Comisión pedagógica.

4.1	Competencia TIC: evaluación de nivel del profesorado según criterios y herramienta de la JCYL. Elaborar grupos de formación y creación de itinerarios.	Departamento TIC: elaboración de una programación transversal y en vertical sobre riesgos y seguridad en internet	Adquisición de un tercer armario chromebooks Estudio de otras herramientas: proyectores, televisores... Presupuestos: adquisición - renovación	Certificación TIC 5 Estudio de renovación a la nueva certificación JCYL	Eliminación de un aula física de ordenadores; dotación de "aulas móviles" – armarios chromebooks
Puesta en marcha de los itinerarios de formación TIC (2020-21/2021-22)		Incluir en la PGA la programación en vertical de riesgos y seguridad en internet	Renovación de los equipos informáticos de la sala física	Proceso de renovación certificación TIC - JCYL	

Además, al ser centro TIC nivel 5, el departamento de nuevas tecnologías, de la Junta de Castilla y León, desde el departamento de educación, nos evalúa cada dos años, con la herramienta Código TIC, siendo para nosotros un instrumento de evaluación continua y una guía para autoevaluarnos también de manera interna.

En el ámbito educativo, la evaluación se realizará durante todo el proceso de aprendizaje:

- Inicial: Para saber el nivel de conocimientos previos y utilización del ordenador por parte de los alumnos.
- Continua: Para orientar el proceso en cualquier momento, adaptándolo y modificante según las necesidades que vayan surgiendo.
- Final: Se llevará a cabo teniendo en cuenta el siguiente sistema de rúbricas para valorar el nivel conseguido de los contenidos trabajados.

Educación infantil	Nivel 1: En proceso	Nivel 2: Progresando adecuadamente	Nivel 3: Conseguido
Conoce las partes del ordenador.			
Enciende y apaga el ordenador correctamente			
Maneja el ratón			
Conoce y utiliza algunas teclas del teclado.			
Sabe trabajar con aplicaciones y juegos educativos.			
Conoce y maneja herramientas básicas de programación y robótica.			

1er Ciclo de Educación Primaria	Nivel 1: En proceso	Nivel 2: Progresando adecuadamente	Nivel 3: Conseguido
Conoce y nombra las partes del ordenador.			
Enciende y apaga el ordenador correctamente.			
Maneja el ratón			
Conoce y utiliza algunas teclas del teclado.			
Sabe trabajar con aplicaciones y juegos educativos.			
Abre y cierra programas			
Abre un documento de texto y escribe un pequeño texto. (Word)			
Conoce y trabaja con realidad aumentada en el aula. (Quiver, Aurasma, Chromville.)			
Conoce y maneja herramientas de programación y robótica educativa (Blockly, Code, etc.)			

2º Ciclo de Educación Primaria	Nivel 1: En proceso	Nivel 2: Progresando adecuadamente	Nivel 3: Conseguido
Escribe, utilizando el teclado correctamente.			
Edita textos y añade imágenes.			
Elabora presentaciones Multimedia.			
Utiliza navegadores y buscadores de Internet para acceder a información.			
Conoce y trabaja con realidad aumentada en el aula.			
Conoce y maneja herramientas de programación y robótica educativa			

Educación Secundaria	Nivel 1 En proceso	Nivel 2 Progresando adecuadamente	Nivel 3 Conseguido
Utiliza correctamente el procesador de textos y sus herramientas para mejorar la presentación final: insertar ilustraciones, tablas, títulos, así como el uso de las diferentes tipografías para una correcta maquetación.			
Crea presentaciones de contenido multimedia.			
Maneja programas de hoja de cálculo de forma básica, siendo capaces de crear gráficos y fórmulas simples.			
Reconoce los elementos de un navegador.			
Utiliza las posibilidades que ofrece la plataforma: correo electrónico, gestión de tareas, horarios, calendario de exámenes, repositorios...			
Realiza búsquedas en bases de datos y buscadores en línea para obtener información y contenidos multimedia.			
Conoce los riesgos asociados a navegar por Internet, así como las normas de intercambio comunicativo (netiqueta), respetando la seguridad y la protección de la información personal.			
Conoce medidas básicas de seguridad informática: el antivirus y firewalls.			
Conoce y utiliza aplicaciones de realidad aumentada.			
Continúa profundizando en el aprendizaje de la programación y robótica educativa.			

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Las TIC están completamente integradas en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, todas las programaciones, actividades de aprendizaje y de evaluación en el centro se llevan a cabo mediante las TIC.

B.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC:

A lo largo de la última década, las TIC han provocado una revolución en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Con la entrada del bilingüismo en los centros educativos, se creó la necesidad de instalar pizarras digitales interactivas, para facilitar el apoyo visual y los aprendizajes reales.

Además, como repositorio de estos recursos que se iban creando como apoyo al aprendizaje, el profesorado del centro creó blogs en los que tener alojadas los diferentes materiales educativos digitales: actividades interactivas, presentaciones, vídeos, etc

Poco después, los grupos de alumnos de tercer ciclo de educación primaria (EP) y educación secundaria (ESO), dieron un paso más allá de sólo consumir contenido y comenzaron a colaborar en la elaboración de materiales, creando wikis.

Mientras tanto, el correo electrónico institucional ya se había instaurado en nuestro centro como herramienta de comunicación interna entre toda la comunidad educativa y se habían instaurado proyectos de Realidad Aumentada en el aula, en todas las etapas.

Además, nuestro colegio contaba con dos aulas multimedia, una para EP y ESO y otra para ESO, que los alumnos utilizaban para clase de tecnología, matemáticas, economía, etc. Como apoyo a dichas aulas, se compró un carro de Chromebooks al implementarse el nuevo proyecto de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias "ScienceBits", para Educación Secundaria.

Mientras, en Educación infantil (EI) se adquirían Beebots, para introducir a los más pequeños en programación y robótica educativa.

A su vez, se elaboraba una programación vertical de objetivos, contenidos, actividades metodología... para una optimización de la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El curso siguiente, el centro adquirió otro carro de Chromebooks , paralelamente a la introducción del nuevo método matemático "OnMat", con el que comenzó a trabajar de manera sistemática en las aulas de ESO. Mientras que, en todas las

etapas se llevaba ya a cabo el proyecto verticalizado de programación y robótica educativa.

Un año después, una nueva partida de Chromebooks llegó al último ciclo de Educación Primaria, facilitando la evaluación formativa y la participación en proyectos cooperativos y en actividades gamificadas, además de permitir que el alumnado realizara las clases de programación y robótica en la misma aula, optimizando tiempos y espacios.

Con la llegada de la pandemia por COVID-19, surgió la necesidad de contar con mayor número de dispositivos móviles: por un lado, como préstamo para el alumnado que lo necesitara para aprender desde casa, por otro lado, como herramienta indispensable para que un profesorado confinado pudiera trabajar desde su casa y, por último, para evitar que los alumnos compartieran materiales y espacios comunes.

Por ello, se adquirieron cámaras web para todas las aulas, dispositivos para el profesorado de Educación Primaria y Secundaria, (con la previsión de dotar de los mismos al resto de profesores para el próximo curso, por cuestiones presupuestarias) y otro carro de ordenadores portátiles, como aula de ordenadores móvil para ESO.

Dichas adquisiciones han agilizado la evolución en la adquisición de competencias digitales que ya teníamos secuenciadas, por parte de toda la comunidad educativa y en la formación inminente y necesaria en el buen uso de dispositivos y en seguridad en Internet.

Para ello, este curso 2021/21 se ha puesto en común una propuesta de formación en buen uso adecuado y seguro de Internet y dispositivos tecnológicos, partiendo de las propuestas de años anteriores y recogidas de manera vertical e incluyendo la formación para familias, que se realiza en el centro con motivo del día de Internet segura y/o el día de Internet, dependiendo de la respuesta de las familias.

Por último, el año pasado y el anterior, se compartieron recursos entre el claustro para gamificar el aula; a partir de estos, se han recogido, en colaboración con el profesorado; los recursos llevados a cabo en los diferentes niveles para ir elaborando una propuesta vertical de gamificación común.

En general, se está procurando que la integración de las TIC, tanto como objeto de aprendizaje, como entorno para el aprendizaje y medio de acceso a este y la adquisición de competencias digitales se realice de manera progresiva, sistemática y vertical, para que llegue a todos los cursos de manera gradual y efectiva.

B.2.2. / B.2.3. Criterios metodológicos y didácticos de referencia en el uso de las TIC en el centro para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Nuestro proyecto contempla, para la adquisición de contenidos y el desarrollo de las competencias digitales, como punto de partida, los principios pedagógicos del proyecto TIC institucional, común a todos los colegios de Jesús-María:

1. Lo relevante debe ser siempre lo educativo, no lo tecnológico. Por ello, un docente cuando planifique el uso de las TIC siempre debe tener en mente qué es lo que van a aprender los alumnos y en qué medida la tecnología sirve para mejorar la calidad del proceso de enseñanza que se desarrolla en el aula.
2. Un profesor o profesora debe ser consciente de que las TIC no tienen efectos mágicos sobre el aprendizaje ni generan automáticamente innovación educativa. El mero hecho de usar ordenadores en la enseñanza no implica (necesariamente) ser mejor ni peor profesor ni que sus alumnos incrementen su motivación, su rendimiento o su interés por el aprendizaje.
3. Es el método, junto con las actividades planificadas las que promueven un tipo u otro de aprendizaje. Con un método de enseñanza expositivo, las TIC refuerzan el aprendizaje por recepción. Con un método de enseñanza constructivista, las TIC facilitan un proceso de aprendizaje por descubrimiento.
4. Se deben utilizar las TIC de forma que el alumnado aprenda "haciendo" con la tecnología. Es decir, debemos organizar en el aula experiencias de trabajo para que el alumnado desarrolle tareas con las TIC de naturaleza diversa como pueden ser el buscar datos, manipular objetos digitales, crear información en distintos formatos, comunicarse con otras personas, oír música, ver videos, resolver problemas, realizar debates virtuales, leer documentos, contestar cuestionarios, trabajar en equipo, etc.
5. Las TIC deben utilizarse tanto como recursos de apoyo para el aprendizaje académico de las distintas materias curriculares (matemáticas, lengua, ciencias, etc.) como para la adquisición y desarrollo de competencias específicas en la tecnología digital e información.
6. Las TIC pueden ser utilizadas tanto como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse y comunicarse con otras personas. Es decir, debemos propiciar que el alumnado desarrolle con las TIC tareas tanto de naturaleza intelectual como social.
7. Las TIC deben ser utilizadas tanto para el trabajo individual de cada alumno como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo entre grupos de alumnos tanto presencial como virtualmente.

8. Cuando se planifica una unidad didáctica, proyecto o actividad con TIC debe hacerse explícito, no sólo el objetivo y contenido de aprendizaje curricular, sino también el tipo de competencia o habilidad tecnológica que se promueve en el alumnado.

9. El desarrollo de la competencia digital debe estar exhaustivamente programado previamente, evitando la improvisación. Es muy importante tener planificados el tiempo, las tareas o actividades, los agrupamientos de los estudiantes, objetivos e instrumentos de evaluación.

10. Usar las TIC no debe considerarse ni planificarse como una acción ajena o paralela al proceso de enseñanza habitual. Es decir, las actividades de utilización de los ordenadores tienen que estar integradas y ser coherentes con los objetivos y contenidos curriculares que se están enseñando.

A partir de estos, nuestro Centro tiene en cuenta unos criterios comunes a la hora de seleccionar los recursos con los que desarrollar el pensamiento creativo, computacional y crítico:

1. Conduzcan a la consecución de objetivos educativos.
2. Favorezcan el desarrollo de todas las competencias.
3. Sean acordes a los principios educativos del centro.
4. Cumplan los principios de seguridad y confianza digital.
5. Su interfaz sea intuitiva, atractiva y de fácil acceso.
6. Sea gratuita o de coste fácilmente asumible.

Por eso, dentro de nuestro proyecto de programación y robótica, seleccionamos los contenidos y herramientas, según estos criterios y de forma gradual, progresiva e interdisciplinar.

Para una optimización de recursos, se atendió a determinados criterios organizativos, a la hora de organizar los horarios de programación y robótica educativa:

En Educación Infantil y 1er Ciclo de Educación Primaria se iniciará al alumnado en programación y robótica en clase con la Pizarra Digital con aplicaciones como Kodu o Kodable y la página de code.org; Además, se han adquirido robots, Bee-Bots en Educación Infantil y Blue-Bots en 1er Ciclo de Educación Primaria y se ha formado al profesorado para introducir la robótica en sus proyectos y actividades de aprendizaje en el aula.

En 2º Ciclo de Educación primaria, un tutor de 5º y uno de 6º se encargarán de orientar los aprendizajes con Code.org y con Scratch, en sus horas liberadas para plataforma y coordinación TIC, respectivamente.

En ESO se distribuirán las horas de programación del siguiente modo:

- 1º ESO: 1 hora cada 4 semanas, repartidas en las horas de inglés y de Biología + 1 hora cada dos meses en hora de Tecnología.
- 2º ESO: aproximadamente 1 hora cada 4 semanas en la hora de Matemáticas.
- 3º ESO: como aplicación y desarrollo de los contenidos e incluidos en la elaboración de proyectos, en la materia de Tecnología (este curso esta optativa es obligatoria).

Las clases de programación comenzarán en octubre y terminarán en el mes de mayo.

Por otro lado, se lleva a cabo un proyecto de gamificación en el aula, para facilitar la consecución de objetivos y el desarrollo de competencias y favorecer herramientas de evaluación formativa.

Además, contamos con el apoyo de las herramientas de Realidad Aumentada en el aula, clasificadas para cada edad y nivel e implementadas en el aula como un recurso más para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos estos proyectos se llevan a cabo siguiendo una metodología activa, participativa, favorecedora del aprendizaje por descubrimiento, interdisciplinar y globalizada, en la que prima el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje por proyectos y el uso de las TIC.

Además de lo anterior, en el colegio se trabaja con metodologías sistematizadas y programadas en diferentes materias:

- Science Bits en todas las materias de Ciencias de Secundaria
- Cibermat para las materias de Matemáticas en Educación Primaria

Para las metodologías cooperativas se utilizan de manera sistematizada en el aula herramientas incluidas en el paquete de aplicaciones de Office (Teams, Onedrive, Correo, etc.) y otras como ClassCraft y Canva, Padlet, Genially para el control de las aulas cooperativas y el trabajo cooperativo online en tiempo real

Recursos para el trabajo cooperativo con TIC.

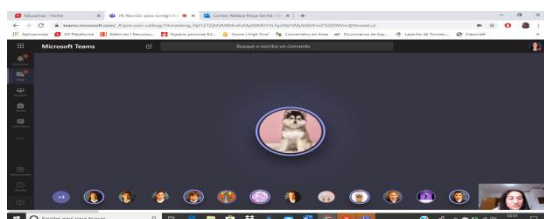
Classcraft  **CLASS CRAFT**

Classcraft es una página con herramientas de gamificación para el aula, su interfaz es un juego de rol, en el que cada alumno va ganando puntos, según su trabajo en clase, para ir subiendo de nivel.



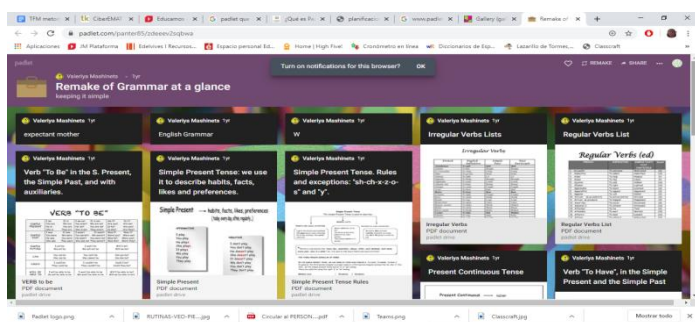
Teams

Teams es una de las herramientas que ofrece Microsoft Office 365, para hacer clases de manera virtual; En ella, se puede crear clases online, grupos, enviar tareas, hacer formularios y compartir documentos, entre otros.



Padlet

Padlet es una plataforma digital que permite crear murales colaborativos, donde se pueden añadir diferentes recursos multimedia; tales como videos, archivos de audio, fotos o documentos, creados por diferentes personas a la vez desde distintos dispositivos.



Todas las aplicaciones utilizadas atienden a criterios seguridad en materia de protección de datos, licencias, derechos de uso, etc. Las aplicaciones deben ser autorizadas para su uso atendiendo a estos criterios como se refleja en el anexo F.

B.2.4. Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Desde el departamento TIC, se ha elaborado una propuesta con el nivel de competencia digital que se pretende que los alumnos alcancen en el centro, clasificándolo por bloques de contenido; para que, una vez conocido hasta dónde

pretendemos que lleguen nuestros alumnos, una vez acabada la ESO, secuenciamos las competencias que se pretende que los alumnos desarrollen en cada etapa.

BLOQUE 1 – ACCESO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: Identificar, localizar, obtener, almacenar, organizar y analizar información digital, evaluando su finalidad y relevancia con sentido crítico.

COMPETENCIAS

- 1.1. Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenido digital.
- 1.2. Evaluación de información, datos y contenido digital.
- 1.3. Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenido digital.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Buscadores y navegadores. Tratamiento de la información. Herramientas de búsqueda.	Saber realizar búsquedas en Internet Ser capaces de tratar la información: selecciona, contrastar, filtrar, etc.	Identifica varios buscadores. Selecciona, contrasta, sintetiza y filtra la información. Realiza búsquedas en distintos formatos.
Fuentes de información. Portales de contenido.	Conocer fuentes de información fiables. Conocer la importancia de citar la información.	Es capaz de comparar y contrastar e integrar diferentes fuentes de información. Cita las fuentes consultadas. Es crítico con la información obtenida.
Organizadores de información. Herramientas de almacenamiento web.	Conocer herramientas para organizar información. Conocer herramientas para almacenar y recuperar la información.	Es capaz de organizar la información y agruparla. Es capaz de almacenar, compartir y recuperar documentos en línea.

BLOQUE 2 – COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

DESCRIPCIÓN: Comunicarse en entornos digitales, compartir recursos por medio de herramientas en red, conectar con otros y colaborar mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes, concienciación intercultural.

COMPETENCIAS:

- 2.1 Interacción mediante tecnologías digitales.
- 2.2 Compartir información y contenidos.
- 2.3 Netiqueta.
- 2.4 Gestión de la identidad digital.
- 2.5 Entornos personales de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Dispositivos digitales. Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse. Aplicaciones de almacenamiento	Conocer el uso del correo electrónico. Conocer el funcionamiento y uso programas de videoconferencias. Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea. Es capaz de filtrar y ordenar los mensajes.	Sabe mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos. Es capaz de realizar una videoconferencia. Se comunica por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio. Organiza y recupera los mensajes que recibe.
Información digital. EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje). Gestores de contenido. Herramientas de gestión del tiempo y de las tareas.	Conocer los beneficios de compartir contenido e información con los compañeros. Organizar su tareas y eventos en herramientas de gestión Es derecho de la existencia de los derechos de autor de los contenidos que comparte.	Comparte información en espacios abiertos y de colaboración entre iguales. Es capaz de crear calendarios y eventos personalizados a sus necesidades. Organiza las tareas y las gestiona personalmente. Respeto los derechos de autor de los materiales que comparte.
Normas de conducta y netiqueta.	Conocer las normas de netiqueta y respeto en la red.	Es capaz de conocer e identificar buenas y malas conductas en la

		red. Crea un decálogo de buenas conductas.
Identidad digital.	Ser capaz de construir una identidad clara y protegida acorde a su edad.	Crear una identidad virtual: real, segura y protegida.
Reputación digital.	Conocer los beneficios de una identidad y reputación digital.	Diseñar una presentación sobre los beneficios de poseer una buena identidad y reputación digital.
Huella digital.	Ser capaz de rastrear su propia huella digital.	Realizar búsquedas de la huella digital para controlarla, borrarla o potenciarla.
Herramientas de publicación web formato blog (portfolio).	Conocer herramientas para compartir el contenido online.	Crea, diseña, configura y gestiona un blog personal como portfolio de aprendizaje.
PLE (Entornos personales de aprendizaje).	Conocer los beneficios de compartir y seguir a iguales en el proceso de publicación de trabajos digitales y aprendizaje compartido.	Gestiona las herramientas del PLE para realizar un aprendizaje constante y abierto.
PLN (Comunidades digitales de aprendizaje)	Seguir el trabajo y las reflexiones de los compañeros que tienen un portfolio de trabajo.	Gestiona los contactos aprender de su comunidad de aprendizaje.

BLOQUE 3 – CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES: Crear y editar contenidos digitales nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

COMPETENCIAS:

- 3.1 Desarrollo de contenidos digitales.
- 3.2 Integración y reelaboración de contenidos digitales.
- 3.3 Derechos de autor y licencias

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Herramientas de creación de mapas mentales y esquemas. Herramientas de creación de podcast. Herramientas de mapas. Herramientas de infografías. Herramientas de carteles y trípticos. Herramientas de Realidad Aumentada. Herramientas de ejes cronológicos. Herramientas de actividades interactivas. Herramienta de creación de cómics.	Ser capaz de crear contenido en múltiples formatos: texto, imágenes, vídeo, audio, etc. 	Crea mapas mentales y conceptuales con diferentes aplicaciones. Graba, edita y comparte archivos de audio. Utiliza herramientas de localización. Crea infografías sintetizando contenidos. Crea y edita carteles y trípticos. Utiliza herramientas de realidad aumentada. Secuencia información en líneas de tiempo. Crea y utiliza actividades interactivas: crucigramas, sopas de letras, imágenes interactivas... Crea cómics para inventar una historia.
Herramientas de edición de imágenes. Herramientas de edición de vídeo. Herramientas de presentaciones	Saber reutilizar recursos y contenidos a partir de otros. Realizar diversas actividades a partir de otras ya creadas.	Edita imágenes y las comparte en línea. Es capaz de grabar y editar vídeos. Crea presentaciones sencillas, con contenidos multimedia.
Licencias CC	Conocer y usar las licencias CC.	Licencia el contenido que crea y comparte en línea.

BLOQUE 4 – SEGURIDAD: Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, medidas de seguridad, uso responsable y seguro.

COMPETENCIAS:

- 4.1 Protección de dispositivos y de contenido digital.
- 4.2 Protección de datos personales e identidad digital.
- 4.3 Protección de la salud y el bienestar.
- 4.4 Virtudes y riesgos de internet

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Seguridad en nuestros dispositivos	Medidas preventivas y de protección de dispositivos.	Establece unas normas de seguridad en los dispositivos que maneja. Contraseñas seguras.
Contraseñas seguras.	Conoce pautas para crear contraseñas seguras.	Crea contraseñas seguras y utiliza trucos para recordarlas.
Prevención riesgos del trabajo con tecnología.	Conocer los principales consejos de prevención de riesgos del trabajo con la tecnología.	Enumera y aplica consejos que cuiden su postura y salud al trabajar con la tecnología.
Beneficios de Internet y las redes sociales.	Conocer los principales beneficios de Internet y las redes sociales.	Debate los beneficios de las redes sociales.
Riesgos de la tecnología y las redes sociales.	Conocer y prevenir los riesgos de las nuevas tecnologías y las redes sociales.	Expone, de forma crítica los riesgos de la tecnología y las redes sociales y adopta medidas de prevención.

BLOQUE 5 – INICIACIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y LA PROGRAMACIÓN: Diseñar, planificar y programar aplicaciones, proyectos y robots.

COMPETENCIAS:

- 1.1. Programación en aplicaciones para dispositivos.
- 1.2. Diseño de programas.
- 1.3. Programación de robots.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Programa secuencias de instrucciones con diferentes aplicaciones.	Conocer y diseñar secuencias de código e instrucciones con diferentes aplicaciones.	Es capaz de diseñar secuencias de código e instrucciones con diferentes aplicaciones.
Programación de robots.	Programar y controlar al robot desde dispositivos remotos.	Es capaz de mandar órdenes al robot desde dispositivos remotos.
Programas para el diseño de videojuegos.	Iniciar a alumno en la programación de secuencias y juegos.	Es capaz de crea una secuencia programada en el ordenador.

En nuestro plan TIC, se elabora una secuencia de las competencias digitales que queremos que el alumnado desarrolle en cada etapa.

B.2.4.1 Educación Infantil

- Partes del ordenador: pantalla, teclado, ratón, altavoces y CPU.
- Uso del teclado adaptado a Infantil y del ratón.
- Normas básicas de funcionamiento del ordenador: encendido.
- Uso y manejo básico de algunos programas sencillos.
- Iniciación a la programación y robótica educativa con Bee-bot , Blockly y Code.
- Gamificación con Stopwatch online.

B.2.4.2 Primer ciclo de Primaria

- Partes del ordenador; Encendido y apagado.
- Uso del ratón y el teclado.
- Creación y edición de textos sencillos.
- Edición básica de una imagen.
- Acceso al contenido de USB o CD-ROM, con ayuda del maestro.
- Acceso a blogs/páginas web educativas seguras.
- Realidad Aumentada con Quiver, Chromeville y Aurasma.
- Programación y robótica educativa con Bee-bot, Blockly, The Foos y Code.
- Gamificación con Kahoot, Plickers y Stopwatch online.

B.2.4.3 Segundo ciclo de Primaria

- Uso del escritorio y controles avanzados.
- Uso seguro y responsable de los equipos informáticos.
- Creación y edición de un documento de texto.
- Edición y montaje de imágenes, collages y vídeos.
- Elaborar una presentación multimedia sencilla.

- f) Acceso al contenido de USB/ CD-ROM sin ayuda del maestro.
- g) Búsqueda y selección de información en diferentes ámbitos.
- h) Apertura, lectura, escritura y envío de un correo electrónico.
- i) Acceso a blogs/páginas web educativas seguras.
- j) Realidad Aumentada con Quiver, Chromeville y Aurasma.
- k) Programación y robótica educativa con Scratch, Sploder y Code.
- l) Gamificación con Classcraft, Plickers y Stopwatch online.
- m) Realidad virtual: Google Expeditions.

B.2.4.4 Educación Secundaria

- a) Uso del escritorio y controles avanzados.
- b) Uso seguro y responsable de los equipos informáticos.
- c) Creación y edición de un documento de texto: tablas, imágenes, hipervínculos, tipografías y en general dar formato y maquetación a los textos.
- d) Edición y montaje de imágenes, collages y videos.
- e) Elaborar una presentación multimedia sencilla, utilizando tablas, imágenes, hipervínculos, tipografías y en general dar formato y maquetación a las diapositivas.
- f) Acceso al contenido de USB/ CD-ROM y otros dispositivos externos.
- g) Búsqueda y selección de información en diferentes ámbitos.
- h) Apertura, lectura, escritura y envío de un correo electrónico.
- i) Acceso a blogs/páginas web educativas seguras.
- j) Documentar proyectos y trabajos de diferentes modos: repositorios, blogs, wikis y/o páginas webs.
- k) Realidad Aumentada con Quiver, Chromeville y Aurasma.
- l) Programación y robótica educativa con Scratch, Code y mBlock. Posibilidad de uso de AppInventor y trabajo con placas Arduino.
- m) Gamificación con Stopwatch online, Lino it, Thinglink...
- n) Realidad virtual.
- o) Impresión en 3D.

B.2.5. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Hacer una adaptación gradual del uso de los diferentes recursos acordados tanto para el profesorado como para el alumnado, de modo que el cambio no resulte abrupto.
- Aumentar poco a poco el uso de recursos digitales, tanto para el profesorado, como herramienta metodológica, como el alumnado. Por ello se han abierto diversas líneas de actuación: aumento de la carga de uso de la plataforma digital y TEAMS.

B.3. Desarrollo profesional.

B.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

La detección de necesidades formativas se realiza atendiendo al plan de formación en materia TIC que se refleja en la Hoja de Ruta del centro. Para la misma, se utiliza:

- Evaluación de competencia digital del docente con la herramienta diseñada por la administración JCYL.
- Evaluación de empresas externas tales como Xenon, etc. Promovidas por la entidad titular cara al diseño de los planes TIC de centro.
- Evaluación interna con parámetros diseñados por el departamento TIC del centro. Ver anexo F.

B.3.2. Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

El equipo de titularidad ha puesto en marcha un plan de digitalización de centros de Jesús-María, unificando acciones y estableciendo un itinerario respetuoso con la realidad de cada centro. Este plan se enmarca en la plataforma educativa Google Suite en cuanto al trabajo intercentros, entre docentes de diferentes centros, entre el ET y los equipos directivos y trabajadores, etc.

A nivel interno, de centro, alumnos, familias y docentes, seguimos trabajando con Microsoft. Una vez formados en esta otra plataforma y trabajando con ella de forma sistemática, se están llevando a cabo procesos de formación con las herramientas de Google for Educators.

El ET, a través de los directores pedagógicos, ha elaborado una encuesta para valorar el conocimiento que tiene el profesorado de esta plataforma y de esta manera, ofertar una formación online adecuada a cada uno.

Guiados por este plan institucional <https://www.edelvives.com/es/recursos/primaria> y orientados por del plan de Formación del profesorado de la consejería de educación, de la Junta de Castilla y León (Red XXI); en la Hoja de Ruta del nuestro centro, 2019-22, se a planificar a tres cursos formación en competencia TIC.

Para ello, se han tomado como punto de partida los resultados de un cuestionario online, diseñado por la propia JCYL - Educación para hacer un análisis de las necesidades y así poder planificar mejor las acciones. <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>

Según dichos resultados, la aplicación da un nivel (básico, intermedio y avanzado, cada uno con dos subniveles). Que se han registrado en un Forms para hacer los grupos de formación:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=Q6G8pk7jmUeDsMX1lqHRh7mfF_qPD05NiuWeyEmRN1UNkVVQ05FM0hZWktaUkhXRzVMRUhYNEIWMi4u

A partir de dichos resultados, la comisión pedagógica elabora, en su hoja de ruta, los procesos de formación, una vez escuchadas las propuestas del equipo TIC, según las necesidades del Centro.

B.3.3. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Dentro del Plan de Acogida para profesores nuevos (PEC) se indica una serie de acciones a tomar:

- Generación de claves de acceso a la plataforma. Responsable: Secretaría del Centro. Sesión de toma de contacto con la plataforma del colegio. Responsable: un miembro de Equipo TIC.
- Facilitar la resolución de dudas a través del correo electrónico y/o de TEAMS.
- Profesores que trabajen en el mismo curso del nuevo profesor también facilitarán su integración con explicaciones más concretas: uso de cuaderno, criterios de evaluación, puesta de notas, mensajes a familias ayudando a transmitir la política del Colegio en estos sentidos.

B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Las líneas de actuación a tener en cuenta son las siguientes:

- A propuesta del Equipo de Titularidad de Jesús - María, se dotará al profesorado, entre este curso y el próximo de equipos informáticos portátiles de manera individual. Los objetivos son varios:

- Asegurar la protección de datos sensibles con los que el profesorado pueda trabajar.
- Facilitar una herramienta imprescindible, como se ha demostrado, para la labor del docente.
- Eliminar los ordenadores de sobremesa de las aulas, ahorrando sus costes de mantenimiento y reposición.
- Empujar al profesorado hacia una mejora continua en su Competencia Digital, animando a que cada cual se responsabilice de mantener su equipo personal actualizado y con las aplicaciones y disposiciones necesarias para que resulten útiles.

B.4. Procesos de evaluación.

B.4.1. Procesos de educativos:

B.4.1.1. Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Ver apartado B.2.4.

B.4.1.2. Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

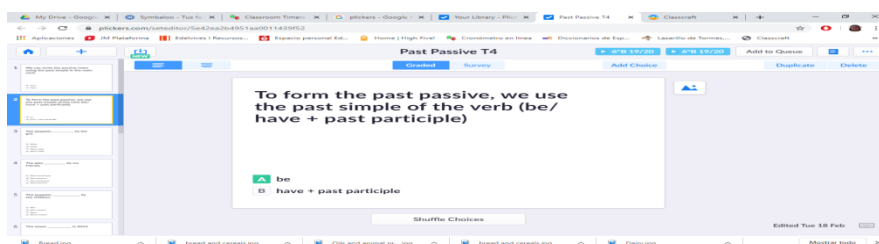
La evaluación en entornos digitales, tanto presenciales como no presenciales, se lleva a cabo atendiendo a los criterios y estándares de las programaciones didácticas

Recursos para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales



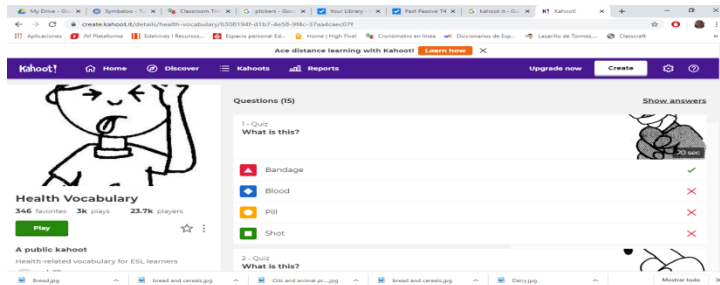
Plickers

Plickers es una herramienta de realidad aumentada que permite hacer cuestionarios en línea y los alumnos responden por medio de una tarjeta con código QR.



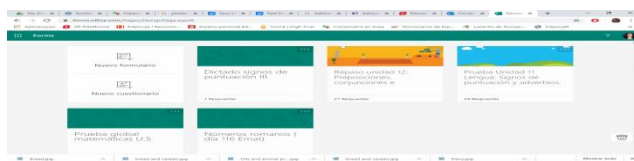
Kahoot!

Kahoot es una plataforma que permite crear cuestionarios de autoevaluación y concursos para repasar los contenidos a modo de juego. A diferencia de Plickers, los alumnos necesitan tener un dispositivo.



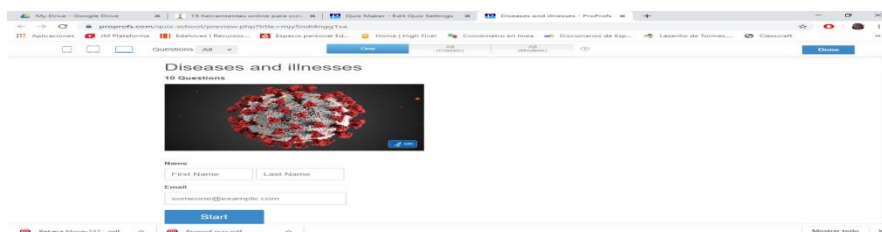
Forms

Forms es una herramienta de Office 365 que permite hacer cuestionarios autocorregibles o formularios de respuesta libre. En ellos, se pueden añadir imágenes y archivos de audio o vídeo y compartirla con un enlace.



Proprofs

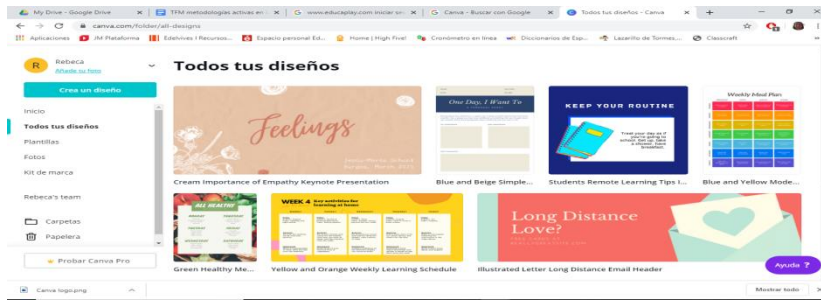
Proprofs es una página web que permite crear actividades de evaluación en línea de diferentes tipos: respuesta libre, respuesta múltiple, relacionar conceptos, de verdadero/falso o cuestionarios.



Canva

Canva es un sitio web que ofrece herramientas de diseño gráfico muy simple. Con una interfaz muy intuitiva y fácil de usar. Tiene muchas posibilidades para la enseñanza bilingüe: presentaciones, cartas, horarios,

menús y muchas opciones más y se puede compartir y trabajar de forma colaborativa en red.



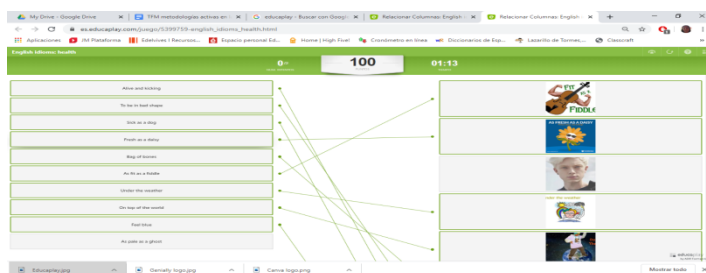
Genially

Genially es una herramienta de creación de recursos digitales muy fácil de usar, con ella se puede crear todo tipo de contenido visual: imágenes, presentaciones, infografías y mucho más. Genially permite, además, que las imágenes sean interactivas y contengan animaciones.



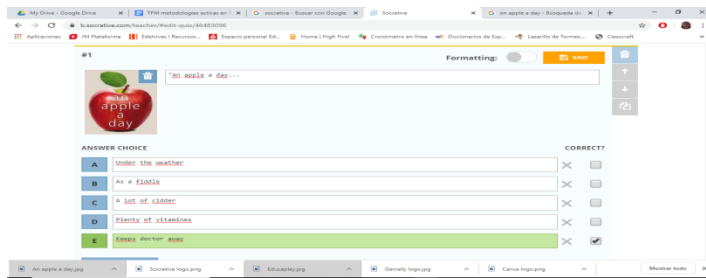
Educaplay

Educaplay es una herramienta para crear actividades educativas multimedia variadas y permite usar mapas, herramientas para hacer tests, adivinanzas, aplicaciones de dictado, crucigramas y presentaciones multimedia sencillas.



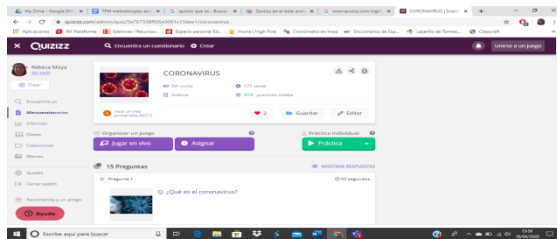
Socrative

Socrative es una herramienta de evaluación educativa multimedia, que permite crear encuestas y cuestionarios y conocer las respuestas de los alumnos en tiempo real.



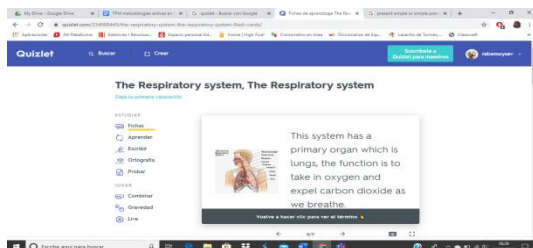
Quizizz

Quizizz es una página que permite crear y compartir cuestionarios en forma de juego; con esta herramienta se pueden crear clases por medio de Google Classroom directamente o enviando un enlace por correo y; además, te autoevalúa los progresos y se los envía a las familias. En mi opinión, una de las herramientas de evaluación formativa más completas.



Quizlet

Quizlet es otra herramienta digital adecuada para la evaluación formativa, puesto que; además de permitir crear unidades didácticas, fichas y tarjetas con contenido multimedia, facilita a los alumnos la comprensión de contenidos bilingües y a los profesores, una vez han creado dichas unidades, les genera juegos y cuestionarios con dicho contenido de forma automática.



B.4.1.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Se valoran en las memorias didácticas elaboradas al final de cada curso desde cada Departamento Didáctico en Secundaria y profesores de Área en Primaria e Infantil.

B.4.1.4. Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Procuramos que este proceso de evaluación global sea un estímulo y una orientación constante, para verificar el nivel de calidad, adecuar las actividades y estructuras a las necesidades de los alumnos y del Centro y conseguir así la mejora de la calidad educativa.

Cualquier proceso educativo con integración o no de las TIC, parte una evaluación inicial que tenga en cuenta la diversidad para programar posteriormente las estrategias adecuadas a cada situación. La posterior evaluación formativa ayuda a detectar las dificultades y a realizar los ajustes necesarios.

Se priorizarán instrumentos de evaluación, tales como la valoración del trabajo diario, participación en videoconferencias, realización de cuestionarios, entrega de trabajos, observación y pruebas orales, etc. frente a pruebas escritas.

·La evaluación será continua, llevándose a cabo un seguimiento individualizado.

B.4.2. Procesos organizativos:

A nivel institucional se está diseñando con empresas especializadas en materia de calidad distintos procesos a nivel organizativo de integración de las TIC en todos los ámbitos de un centro educativo.

B.4.3. Procesos tecnológicos

La empresa de mantenimiento y gestión informática contratada por el centro es la encargada de planificar las intervenciones de estructura acorde a las necesidades del centro y los planteamientos de integración digital a corto plazo.

B.5. Contenidos y currículos

B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas:

Las TIC aparecen reflejadas en el currículo e inmersas en las programaciones didácticas de todas las áreas, como una herramienta de trabajo diario, proporcionando conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, su estructura, su organización textual y, para su utilización en las producciones, tanto orales como escritas.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de diferente naturaleza (escritos, tablas, gráficos, etc.), lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en los procesos de aprendizaje (planificación, ejecución, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos comunes a todas las áreas e inciden directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

B.5.1.1. Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Educación Infantil

- a) Partes del ordenador: pantalla, teclado, ratón, altavoces y CPU.
- b) Uso del teclado adaptado a Infantil y del ratón.
- c) Normas básicas de funcionamiento del ordenador: encendido.
- d) Uso y manejo básico de algunos programas sencillos.

Primer ciclo de Primaria

- a) Partes del ordenador; Encendido y apagado.
- b) Uso del ratón y el teclado.
- c) Conocimiento y uso de diferentes herramientas de escritorio.
- d) Acceso al contenido de USB o CD-ROM, con ayuda del maestro.

Segundo ciclo de Primaria

- a) Uso del escritorio y controles avanzados.
- b) Uso seguro y responsable de los equipos informáticos.
- c) Acceso al contenido de USB/ CD-ROM sin ayuda del maestro.

Educación Secundaria

- a) Uso del escritorio y controles avanzados.
- b) Uso seguro y responsable de los equipos informáticos.
- c) Conocer y utilizar diferentes herramientas de Office
- d) Acceso al contenido de USB/ CD-ROM y otros dispositivos externos.
- e) Realidad Aumentada con Quiver, Chromeville y Aurasma.
- f) Conocer las partes y aprender a manejar placas de Arduino.
- g) Conocer y utilizar impresoras 3D.

B.5.1.2. Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

CONTENIDOS

Educación Infantil

- a) Uso y manejo básico de algunos programas sencillos.
- b) Iniciación a la programación y robótica educativa con Bee-bot , Blockly y Code.
- c) Gamificación con Stopwatch online.

Primer ciclo de Primaria

- a) Creación y edición de textos sencillos.
- b) Edición básica de una imagen.
- c) Acceso al contenido de USB o CD-ROM, con ayuda del maestro.
- d) Acceso a blogs/páginas web educativas seguras.
- e) Realidad Aumentada con Quiver, Chromeville y Aurasma.
- f) Programación y robótica educativa con Bee-bot, Blockly, The Foos y Code.
- g) Gamificación con Kahoot, Plickers y Stopwatch online.

Segundo ciclo de Primaria

- a) Creación y edición de un documento de texto.
- b) Edición y montaje de imágenes, collages y vídeos.
- c) Elaborar una presentación multimedia sencilla.
- d) Búsqueda y selección de información en diferentes ámbitos.
- e) Apertura, lectura, escritura y envío de un correo electrónico.
- f) Acceso a blogs/páginas web educativas seguras.
- g) Realidad Aumentada con Quiver, Chromeville y Aurasma.
- h) Programación y robótica educativa con Scratch, Sploder y Code.

- i) Gamificación con Classcraft, Plickers y Stopwatch online.
- j) Realidad virtual: Google Expeditions.

Educación Secundaria

- a) Creación y edición de un documento de texto: tablas, imágenes, hipervínculos, tipografías y en general dar formato y maquetación a los textos.
- b) Edición y montaje de imágenes, collages y videos.
- c) Elaborar una presentación multimedia sencilla, utilizando tablas, imágenes, hipervínculos, tipografías y en general dar formato y maquetación a las diapositivas.
- d) Búsqueda y selección de información en diferentes ámbitos.
- e) Apertura, lectura, escritura y envío de un correo electrónico.
- f) Acceso a blogs/páginas web educativas seguras.
- g) Documentar proyectos y trabajos de diferentes modos: repositorios, blogs, wikis y/o páginas webs.
- h) Realidad Aumentada con Quiver, Chromeville y Aurasma.
- i) Programación y robótica educativa con Scratch, Code y mBlock. Posibilidad de uso de AppInventor y trabajo con placas Arduino.
- j) Gamificación con Stopwatch online, Lino it, Thinglink...
- k) Realidad virtual.

B.5.1.3. Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Las TICC son una potente herramienta de atención a la diversidad. En nuestro Centro se utiliza:

Con los alumnos

- a) En las sesiones de orientación.
Pizarra digital: vídeos, presentaciones, recursos en la red.
En el ordenador: programas interactivos de orientación académica y profesional.
- b) En la corrección mecanizada de algunos Test.
- c) En la realización de ejercicios específicos de: comprensión verbal, expresión escrita, vocabulario, técnicas de velocidad lectora, ortografía, cálculo, resolución de problemas, razonamiento lógico, atención, pronunciación...
- d) Como herramienta de apoyo a la comprensión y como herramienta de refuerzo y ampliación en cada una de las áreas.

Con el profesorado

- a) Elaboración de documentos de atención a la diversidad adaptados a las necesidades de nuestro centro.

- b) De búsqueda de recursos para atención a la diversidad y al alumnado en general existentes en Internet.
- c) Como herramienta de consulta de la normativa vigente.
- d) De informaciones relativas a actuaciones con el alumnado y/o sus familias.
- e) Pizarra digital para actividades de formación.

Con las familias

- a) Escuela de Padres: pizarra digital.
- b) Información de páginas web de orientación familiar.
- c) Información de otros recursos en la red para trabajar específicamente algunos aspectos del aprendizaje o de conducta con sus hijos.

B.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia Digital.

En nuestro plan TIC, se elabora una secuencia de las competencias digitales que queremos que el alumnado desarrolle en cada etapa, como se ha mencionado en apartados anteriores. Partiendo de ellos y de las propuestas didácticas, cada profesor elabora en su Programación Aula las actividades necesarias para trabajar los contenidos y evaluarlos.

Educación Infantil

- Partes del ordenador; Encendido y apagado.
- Creación y edición de textos sencillos.
- Uso del teclado adaptado a Infantil y del ratón.

Primer ciclo de Primaria

- Reconocer las principales partes de un ordenador
- Reconocer e identificar los elementos principales del escritorio.
- Teclear letras y, progresivamente, palabras.
- Editar una imagen utilizando un software de dibujo sencillo.
- Acceder a la información que se encuentre en un USB o CD-ROM.
- Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.

Segundo ciclo de Primaria

- Uso del escritorio y controles avanzados.
- Uso seguro y responsable de los equipos informáticos.
- Procesador de textos: Creación y edición de un documento de texto.
- Escribo una carta y correo electrónico.

- Edición y montaje de imágenes, collages y vídeos.
- Elaborar una presentación multimedia sencilla.
- Acceso al contenido de USB/ CD-ROM sin ayuda del maestro.
- Búsqueda y selección de información en Internet.
- Apertura, lectura, escritura y envío de un correo electrónico.
- Acceso a blogs/páginas web educativas seguras.

Educación Secundaria

- Uso del escritorio y controles avanzados.
- Uso seguro y responsable de los equipos informáticos.
- Creación y edición de un documento de texto: tablas, imágenes, hipervínculos, tipografías y en general dar formato y maquetación a los textos.
- Edición y montaje de imágenes, collages y videos.
- Elaborar una presentación multimedia sencilla, utilizando tablas, imágenes, hipervínculos, tipografías y en general dar formato y maquetación a las diapositivas.
- Búsqueda y selección de información en diferentes ámbitos.
- Apertura, lectura, escritura y envío de un correo electrónico.
- Acceso a blogs/páginas web educativas seguras.
- Documentar proyectos y trabajos de diferentes modos: repositorios, blogs, wikis y/o páginas webs

B.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

En nuestro centro, todos los contenidos y recursos digitales están estructurados de manera vertical, progresiva y gradual.

En primer lugar, las editoriales cada vez integran más los contenidos digitales en sus libros de texto. En nuestro caso, es uno de los requisitos pedagógicos de Centro a la hora de elegir las editoriales: que sean coherentes con nuestros criterios educativos; contemplen el trabajo cooperativo, los proyectos de aprendizaje, el uso de las TIC y estén orientadas a la adquisición de competencias clave.

Esta selección de materiales, así como de proyectos de trabajo comunes se realiza de forma vertical y gradual, para facilitar el aprendizaje continuo y, por otro lado, de forma interdisciplinar, para facilitar la transferencia entre aprendizajes.

Para facilitar el acceso a estos, el profesorado cuenta con repositorios comunes, creados para cada curso, ciclo o área.

Además, el uso de blogs ha facilitado el acceso a contenidos y recursos comunes entre profesores de la misma área, no sólo de nuestro centro, sino también con compañeros de otros centros de cualquier parte del mundo.

Por último, debido a la situación generada por la pandemia, nuestro centro ha elaborado una pequeña tabla con recursos digitales para utilizar en la enseñanza, como material de apoyo a todo el profesorado. (Ver anexos)

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

B.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

El entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa se basa en la plataforma EDUCAMOS con integración de Microsoft 365 y GSUITE.

B.6.2. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad Educativa.

Estructura de flujo:

Docente – docente / Docente – alumno / Docente – familia

Alumno – alumno / alumno – docente

Familia – docente / familia - administración

Administración - docente / Administración - familia

B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

A través de la asignación de perfiles y permisos, se establece un ámbito de interacción concreto acorde a las necesidades y funciones de cada estamento de la comunidad educativa, partiendo de los principios de acceso a la información, confidencialidad y protección de datos.

B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

No se realiza un diagnóstico sistematizado

B.7. Infraestructura

B.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según Funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro...)

La categorización, clasificación e inventariado de los equipos se encuentran reflejados en el Anexo F.21.Formulario SINCE para la JCYL (Sociedad de la Información en Centros Educativos).

B.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

B.7.2.1. Estructura tecnológica y funcional.

Existe una división tecnológica en dos ámbitos: Administrativo y Académico. El objetivo es garantizar el aislamiento de datos y la seguridad de los mismos.

B.7.2.2. Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

En cada aula se cuenta con línea de internet por cable a la que está conectado el ordenador del aula.

Adicionalmente se cuenta con diferentes redes WiFi, especialmente preparadas para funcionar con los equipos móviles (Carros de Chromebooks y equipos portátiles). Se ha optado, en este caso por tener un Router móvil, capaz de moverse junto a los equipos, para garantizar una eficaz conexión a internet.

- Para los Chromebooks: JesusMariaCB
- Red WiFi general: JesusMaria

B.7.2.3. Mantenimiento y responsabilidades.

- Por un lado contamos con la empresa principal en nuestro entorno de aprendizaje, que es Educamos. Contamos para el mantenimiento con un teléfono de asistencia, así como una aplicación para la gestión de incidencias. Los responsables de gestionar dichas incidencias son
 - o Las relativas a Administración: Administración

- Las relativas a Secretaría: Secretaría
- Las relativas a la acción docente: dos profesores, uno en Primaria e Infantil y otro en Secundaria.

Se ha habilitado un formulario exclusivo en Forms para que los profesores puedan indicar las incidencias sufridas y hacerlas llegar a los responsables de su gestión y seguimiento.

- En paralelo contamos con una empresa externa de mantenimiento (Código13) para todo lo relativo a equipos físicos, redes alámbricas e inalámbricas, etc. Se ha habilitado un formulario exclusivo en Forms para que los profesores puedan indicar las incidencias sufridas de este tipo y hacerlas llegar a los responsables de su gestión y seguimiento. En este caso los responsables son:
 - Un profesor, perteneciente a la Coordinación TIC
 - Dirección
 - Administración

El protocolo de funcionamiento indica que ante la llegada de un nuevo caso de incidencia, se registra en un documento online a la que tiene acceso la empresa de mantenimiento. Ésta se pone en contacto con el profesor afectado si llega el caso o con un responsable de la Coordinación TIC / Dirección para aclarar el caso y finalmente se procede a la solución de la incidencia.

B.7.2.4. Criterios descriptivos de seguridad.

- Redes con clave de seguridad
- Firewall en hardware y software
- Antivirus específicos en ordenadores de Administración y Secretaría y Dirección.
- Ordenadores de aula y Chromebooks: Dos perfiles de usuario: Profesor (con clave de acceso) y Alumno.
- Todos los alumnos disponen de claves de seguridad individuales para acceder a su plataforma digital.

B.7.3. Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

B.7.3.1. Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

Existe una estructura de red dividida en acceso a despachos de administración y dirección, y una estructura funcionalidad académica.

B.7.3.2. Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...)

El centro cuenta con una red wifi y una red de cable/fibra en todas las aulas y despachos.

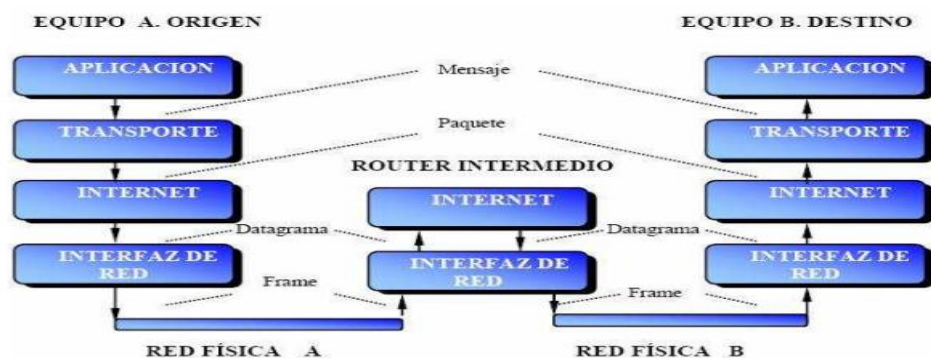


Figura 4.1.3: Envío y recepción de datos a través de una red con arquitectura TCP/IP

B.7.3.3. Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento de estructura de red lo realiza la empresa contratada por el centro para ello, teniendo acceso único al mismo.

B.7.3.4. Criterios organizativos y seguridad.

La red está protegida mediante firewall: hardware y software.

B.7.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales / B.7.5. Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

Queda reflejado en el Anexo F.13.

B.7.6. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La planificación de renovación y mantenimiento de equipos atiende a los siguientes grupos:

Profesorado:

- Portátil convertible individual de uso personal, en modalidad de renting, con renovación temporal y mantenimiento integral: Xenon

Alumnado:

- aulas móviles: tres armarios chromebook adquiridos en diferentes momentos; previsión de renovación de 6 años de uso según operatividad de los mismos.
- aula física: actualmente por motivos de pandemia, se han adquirido 30 equipos portátiles con el fin de garantizar en las aulas la distancia de seguridad. En el curso 2021-22, serán estos equipos los que ocuparán el aula física, renovando los actuales. ordenadores de aula: en el curso 2021-22 se eliminarán. Cada profesor acudirá al aula con el equipo de uso personal. Actualmente, se está procediendo a la intervención técnica que posibilite esto.
- proyectores: renovación secuencial por proyectores con funcionalidad wifi que permita la movilidad libre del profesorado en el aula. Actualmente en estudio la intervención técnica de redes que lo posibilite.
- El mantenimiento de estos equipos los realiza Codigo13

B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

- A través de un formulario online de incidencias, se gestiona el mantenimiento de los equipos. Se genera un registro de incidencias e intervenciones a partir del cual se realiza el diagnóstico y propuestas de actuación a corto – medio plazo.

B.8. Seguridad y confianza digital

B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Los datos de carácter personal se gestionan a través de plataformas que garantizan la seguridad en la confidencialidad y protección (EDUCAMOS). Los accesos a los mismos, están planificados en el documento de seguridad de centro atendiendo a los parámetros marcados por la AEPD. La documentación institucional y recursos de enseñanza aprendizaje se alojan en el entorno de

Microsoft 365 y GSUITE, no pudiendo utilizar otras plataformas tales como Dropbox, etc.

B.8.2. Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El almacenamiento y custodia de datos académicos, en caso online, se procede como se ha explicado en el punto anterior. En el caso de documentación física, se establece en el documento de seguridad las estancias de almacenamiento, protección de acceso mediante llave, armarios ignífugos, etc.

B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

El acceso a los servicios de plataforma se realiza mediante contraseña personal. Todos los equipos de uso en aula disponen del perfil administrador de uso exclusivo para el profesorado y acceso mediante contraseña, y un perfil de alumnos. Todos los equipos disponen de antivirus. La red está protegida mediante firewall (hardware y software)

B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Todo el personal recibe y firma el documento de centro "Protocolo de uso de recursos digitales" que hace especial hincapié en materia de seguridad, confidencialidad y protección de datos.

La empresa delegada contratada para la adecuada gestión de datos, mantiene al menos dos entrevistas anuales con dirección; tras estas, se comunica al personal aspectos relevantes en esta materia. Anualmente, el claustro mantiene una reunión con el delegado de protección de datos.

B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La evaluación es externa: la empresa encargada es Extradat.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del plan de acción.

C.1.1. Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

De forma general: Profundizar en la utilización de las TICC para el aprendizaje y para la educación en valores, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

C.1.1.1. Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

a) Utilizar las TICC como un recurso didáctico y con múltiples posibilidades:

- Favorecer el conocimiento, por parte del profesorado, de múltiples recursos y programas educativos, que sirvan de apoyo a su labor didáctica.
- Estimular al profesorado para que, de forma progresiva, establezca el uso de las TICC en su práctica docente diaria.
- Facilitar al alumnado diversas herramientas facilitadoras para adquirir y afianzar conocimientos.
- Potenciar el uso de los recursos tecnológicos como un medio de aprendizaje y no sólo de juego por parte de los alumnos.
- Utilización sistemática del aula multimedia o de los armarios de Chromebooks en horario lectivo, entendiendo dichos recursos como una herramienta más de aprendizaje, por parte de los alumnos y alumnas.

b) Fomentar el uso de las TICC como recurso de acceso a la información, como medio de comunicación y como repositorio de recursos educativos para compartir.

- Favorecer la búsqueda de información a través de Internet, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado.

- Fomentar el uso del correo electrónico y de la plataforma, tanto como medio de comunicación como repositorio de recursos educativos con el centro y los propios compañeros.

c) Utilizar los medios informáticos como medio de integración de todo el alumnado.

- Favorecer la cooperación entre los alumnos mediante el trabajo en equipo.
- Proponer el uso de las TICC como vehículo para fomentar la colaboración y la ayuda entre los alumnos para contribuir a la superación de desigualdades sociales, psíquicas o sensoriales.
- Favorecer la transmisión de conocimientos, proyectos y tareas, entre alumnado y profesorado, por medio de la plataforma educativa.

Así mismo, se han definido una serie de **objetivos y contenidos** discriminándolos por etapas educativas. Son los que se presentan a continuación:

OBJETIVOS EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Reconocer el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno.
- Conocer y poner en práctica las normas básicas de funcionamiento del ordenador; encendido, apagado, manejo del ratón y teclado.
- Identificar y reconocer letras y números al teclado adaptado.
- Teclear letras y, progresivamente, palabras.
- Manejar los diferentes programas propuestos siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes para su correcta utilización.
- Conocer e iniciarse en programación educativa.

OBJETIVOS EN PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Reconocer las principales partes de un ordenador.
- Reconocer e identificar los elementos principales del escritorio.
- Identificar y reconocer letras y números al teclado.
- Teclear letras y, progresivamente, palabras.
- Editar una imagen utilizando un software de dibujo sencillo.
- Acceder a la información que se encuentre en un USB o CD-ROM.
- Acceder a blogs/páginas web educativas seguras.
- Conocer y utilizar aplicaciones sencillas de realidad aumentada y programación.

OBJETIVOS EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Identificar las principales partes de un ordenador.
- Redactar utilizando el procesador de textos y emplear herramientas básicas para mejorar la presentación final e insertar ilustraciones.
- Crear presentaciones sencillas de contenido multimedia.
- Conocer y utilizar herramientas de edición de vídeo a nivel básico.
- Reconocer los elementos básicos de un navegador.
- Utilizar las posibilidades del correo electrónico de la plataforma.
- Realizar búsquedas efectivas en bases de datos y buscadores en línea para obtener información y contenidos multimedia.
- Valorar el trabajo cooperativo como medio para superar los retos tecnológicos.
- Valorar la importancia de tener las precauciones mínimas cuando se navegue por Internet respetando la seguridad y la protección de la información personal.
- Conocer y utilizar aplicaciones de realidad aumentada y programación.

OBJETIVOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Utilizar correctamente el procesador de textos y sus herramientas para mejorar la presentación final: insertar ilustraciones, tablas, títulos, así como el uso de las diferentes tipografías para una correcta maquetación de los documentos.
- Crear presentaciones de contenido multimedia.
- Manejar programas de hoja de cálculo de forma básica, siendo capaces de crear gráficos y fórmulas simples. Reconocer las ventajas de su uso en diversas situaciones.
- Reconocer los elementos de un navegador.
- Utilizar las posibilidades que ofrece la plataforma: correo electrónico, gestión de tareas, horarios, calendario de exámenes, repositorios,...
- Manejarse con soltura en espacios virtuales colaborativos (en nuestro caso, TEAMS)
- Realizar búsquedas en bases de datos y buscadores en línea para obtener información y contenidos multimedia.
- Conocer los riesgos asociados a navegar por Internet, así como las normas de intercambio comunicativo (netiqueta), respetando la seguridad y la protección de la información personal.
- Conocer medidas básicas de seguridad informática: el antivirus y firewalls.
- Conocer y utilizar aplicaciones de realidad aumentada.
- Continuar profundizando en el aprendizaje de la programación y robótica educativa.

CONTENIDOS EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Partes del ordenador: pantalla, teclado, ratón, altavoces y CPU.
- Uso del teclado adaptado a Infantil y del ratón.
- Normas básicas de funcionamiento del ordenador: encendido.
- Uso y manejo básico de algunos programas sencillos.
- Iniciación la programación y robótica educativa con Beebot, Blockly y Code.
- Gamificación con Stopwatch online.

CONTENIDOS EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Partes del ordenador; Encendido y apagado.
- Uso del ratón y el teclado.
- Creación y edición de textos sencillos.
- Edición básica de una imagen.
- Acceso al contenido de USB o CD-ROM, con ayuda del maestro.
- Acceso a blogs/páginas web educativas seguras.
- Realidad Aumentada con Quiver, Chromeville y Aurasma.
- Programación y robótica educativa con Bee-bot, Blockly, The Foos y Code.
- Gamificación con Kahoot, Plickers y Stopwatch online.

CONTENIDOS EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Uso del escritorio y controles avanzados.
- Uso seguro y responsable de los equipos informáticos.
- Creación y edición de un documento de texto.
- Edición y montaje de imágenes, collages y vídeos.
- Elaborar una presentación multimedia sencilla.
- Acceso al contenido de USB/ CD-ROM sin ayuda del maestro.
- Búsqueda y selección de información en diferentes ámbitos.
- Apertura, lectura, escritura y envío de un correo electrónico.
- Acceso a blogs/páginas web educativas seguras.
- Realidad Aumentada con Quiver, Chromeville y Aurasma.
- Programación y robótica educativa con Scratch, Sploder y Code.
- Gamificación con Classcraft, Plickers y Stopwatch online.
- Realidad virtual: Google Expeditions.

CONTENIDOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Uso del escritorio y controles avanzados.
- Uso seguro y responsable de los equipos informáticos.
- Creación y edición de un documento de texto: tablas, imágenes, hipervínculos, tipografías y en general dar formato y maquetación a los textos.

- Edición y montaje de imágenes, collages y videos.
- Elaborar una presentación multimedia sencilla, utilizando tablas, imágenes, hipervínculos, tipografías y en general dar formato y maquetación a las diapositivas.
- Acceso al contenido de USB/ CD-ROM y otros dispositivos externos.
- Búsqueda y selección de información en diferentes ámbitos.
- Apertura, lectura, escritura y envío de un correo electrónico.
- Acceso a blogs/páginas web educativas seguras.
- Documentar proyectos y trabajos de diferentes modos: repositorios, blogs, wikis y/o páginas webs.
- Realidad Aumentada con Quiver, Chromeville y Aurasma.
- Programación y robótica educativa con Scratch, Code y mBlock. Posibilidad de uso de AppInventor y trabajo con placas Arduino.
- Gamificación con Stopwatch online, Lino it, Thinglink...
- Realidad virtual.
- Primer contacto con la impresión en 3D.

Impresión en 3D.

C.1.1.2. Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

a) Utilizar las nuevas tecnologías para el uso cotidiano de gestión del colegio, edición de documentos y trabajo personal del profesorado.

- Ofrecer al profesorado una herramienta facilitadora de programación, preparación de clases, evaluación, notas informativas, logrando una unificación en el formato.
- Utilizar la plataforma como medio de gestión administrativa y económica.

b) Fomentar el uso de las TICC como recurso de acceso a la información, como medio de comunicación y como repositorio de recursos educativos para compartir.

- Promover la comunicación diaria y fluida del Centro y el profesorado con las familias, avisos, retrasos y faltas de asistencias, tareas, tutorías, etc.
- Promover el uso habitual de la página Web del colegio y las Redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), como fuente de difusión de actividades del Centro.

- Facilitar la intercomunicación con otros centros, entre los alumnos y entre los miembros de la comunidad escolar, por medio del correo electrónico y las Redes Sociales.

C.1.1.3. Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

a) Mantenimiento, mejora y ampliación de la dotación informática del Centro.

- Instalación de PDI en Educación Infantil.
- Dotación de Bee-Bots en Educación Infantil y Blue-Bots en primer ciclo de Educación Primaria, para iniciar a los alumnos en el programación y robótica educativa.
- Renovación y dotación de equipos, proyectores y Pizarras digitales en las aulas que lo requieran.
- Renovación de equipos y adquisición de un tercer armario de Chromebooks, como salas multimedia portátiles.
- La renovación y ampliación de los equipos se realizará en función de presupuesto del colegio.
- Adquisición de cámaras y trípodes para poder hacer clases por videoconferencia desde todas las aulas.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

C.2.3. Constitución comisión TIC:

C.2.3.1. Miembros integrantes.

La comisión TIC del colegio estará formada por:

- Director del Colegio: Ricardo Quintanilla
- Coordinador TIC de Infantil y Primaria: Rebeca Moya
- Coordinador TIC de Secundaria: Laín Marcos
- 2 Profesores de apoyo con la plataforma digital: David González y Laín Marcos

C.2.3.2. Funciones y tareas.

Las funciones y tareas de cada cargo dentro de la comisión TIC serán:

a) Director del Colegio:

- Supervisar las tareas de la Coordinación TIC.
- Marcar las líneas de actuación prioritarias, según necesidades del centro, en cuanto a la actividad TICC.
- Actuar de nexo entre las empresas colaboradoras (mantenimiento, compras, redes sociales...) con la Coordinación TIC

b) Coordinador TIC de Infantil y Primaria y Coordinador TIC de Secundaria:

- Motivar a los Claustros para el uso de las TIC como herramienta de aprendizaje.
- Orientar sobre las modificaciones metodológicas que conlleva la utilización de las TIC en el aula.
- Animar, orientar y facilitar el tipo de formación del profesorado.
- Ayudar a rentabilizar el uso de las herramientas.
- Facilitar información para la adquisición de medios informáticos.
- Orientar a los Centros en la creación de la infraestructura que requiere la implantación de las TIC.
- Dar pautas de actuación sobre distintos ámbitos de las Tecnologías: Pedagógico, de comunicación, de gestión.
- Dar orientaciones sobre algunos asuntos relacionados con este campo: actualización de los seguros, recomendación de filtros, mantenimiento informático.
- Propiciar el que las TIC colaboren a reforzar a Jesús-María como Institución global.
- Informar sobre recursos educativos, convocatorias, cursos, etc.
- Facilitar documentos, artículos, bibliografía, páginas Web de interés.
- Animar a crear, en cada Centro, la figura de un Coordinador TIC.
- Diseñar el perfil del Coordinador TIC.
- Impulsar la creación de un Departamento TIC, en cada Centro. (Sería conveniente que comenzase a funcionar el próximo curso).
- Crear en la Plataforma un grupo de Comunicación para todos los Coordinadores TIC.
- Mantener actualizado y dinámico el grupo de la Plataforma.
- Redactar, revisar y evaluar el Plan TIC del centro.

c) Profesores de apoyo con la plataforma digital:

- Ayudar y aconsejar a las Direcciones Pedagógicas en la gestión y puesta en marcha de la plataforma.

- Gestionar las incidencias de la plataforma que pueden ir siguiendo a lo largo del curso.

C.2.3.3. Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Para facilitar la coordinación entre la Coordinación TIC del centro y la Coordinación Pedagógica, se garantizará que personal del Centro participe en ambas, de manera que puedan trasladar las necesidades, sugerencias, ideas de una Coordinación a otra de primera mano y con facilidad.

Desde hace varios cursos, Ricardo Quintanilla y Laín Marcos pertenecen a ambas coordinaciones.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

C.3.1. Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

- Temporalización: el Plan del TIC del colegio se revisará anualmente durante las primeras semanas de curso, de modo que se incluya en la PGA que se presenta en la primera reunión del Consejo Escolar de cada curso. Así mismo, se hará una revisión más exhaustiva los cursos en los que el centro vaya a ser auditado por el programa de la Junta de Castilla y León CODiCE TIC. Esta revisión se hará durante las semanas previas a dicha auditoria.
- El seguimiento del Plan TIC se realizará a lo largo del curso, adaptando el Plan según las necesidades puntuales.
- La evaluación del Plan TIC, incluida en la Memoria que anualmente se elabora por parte de la Coordinación TIC, se realiza durante las dos últimas semanas de curso, de manera que pueda incluirse en la documentación presentada en el último Consejo Escolar del curso.

C.3.2. Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

1º La Coordinación TIC elabora y revisa el Plan TIC del Centro.

2º Se presenta al Equipo Directivo.

3º El Equipo Directivo lo revisa y lo presenta ante el Consejo Escolar, dentro de la documentación incluida en la PGA.

4º El Consejo Escolar aprueba dicha documentación.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

C.4.1. Estrategias para la difusión plan TIC.

Las medidas y estrategias para dar a conocer el plan TIC son las siguientes:

- Inclusión del plan TIC dentro de la PGA
- Presentación de la PGA, incluido el plan TIC, en el Claustro al inicio de curso, y la memoria (evaluación) del Plan TIC al final de curso en el Consejo Escolar
- Documentación incluida dentro de repositorios comunes.
- Explicación de detalles concretos del plan, según necesidades, en los Claustros del profesorado.

C.4.2. Procesos para la dinamización del plan de acción. (Ver tabla).

- Enmarcada dentro de la Hoja de ruta del Centro.
- Dentro del Plan de Formación de Centro.

C.4.3. Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Se tomarán las siguientes medidas para garantizar y fomentar la participación e implicación de alumnos y profesorado en el Plan TIC:

- Diseñar actividades de formación que ayude al profesorado a mantenerse actualizado y mejorar su competencia digital.
- Dedicar Claustros específicos para divulgar, observar, comentar y reflexionar acerca de las acciones que están llevando a cabo otros compañeros.
- Continuar y mejorar los repositorios de materiales digitales, para facilitar la labor del profesorado.
- Diseñar actividades para los alumnos, desde cada asignatura, con contenidos acordes a los explicados en el apartado: C.1.1.1.
- Diseñar actividades transversales para el alumnado con objeto de mejorar su competencia digital.
- Fomentar el trabajo, tanto de alumnos como de profesores, a través de los medios digitales disponibles: TEAMS, plataforma EDUCAMOS, aplicaciones de Microsoft incluidos en Office 365 y de Google Suite for Education.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.	ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).	-Coordinar planificar y gestionar los distintos aspectos del PLAN TIC	-Dedicar más horas tanto por parte del Coordinador TIC como por los integrantes del equipo TIC, para reunirse. (Consideramos importante que las horas de coordinación se dediquen a coordinación y no a sustituciones).	-Pedir que liberen de horas comunes al equipo de Coordinación TIC, para que puedan coincidir. -Organizar horarios de reunión TIC -Organizar/ promover claustros TIC, para que las informaciones/ decisiones/actividades a realizar lleguen a todo el claustro.
b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).	-Ampliar el espacio que hasta ahora se ha concedido a las TIC en los documentos del centro.	-Revisar y actualizar los documentos del centro con respecto al tratamiento y uso de las nuevas tecnologías -Ofrecer cursos al profesorado.	- Continuar en la línea de elaboración documentos, guías y protocolos en los que se reflejen las ideas o acuerdos comunes (tablas con competencias y objetivos, rúbricas...) de modo que todo el profesorado tenga un referente a la hora de incluirlo en su programación. - De acuerdo con el CFIE, pedir cursos destinados a la formación en TICs. - Formación en GSuite

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos- didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades .		-Buscar la ayuda de una empresa en las cuestiones más técnicas ya que ni el profesorado ni el equipo directivo tiene tiempo para ello.	-Pedir un presupuesto específico para el mantenimiento de equipos y demás cuestiones técnicas que van más allá de la capacidad de acción del profesorado.
--	--	--	---

14

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
a) Integración curricular de las TIC: - Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC. - Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC. - Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación. - Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y, equidad educativa.	-Todas las programaciones didácticas recogen la integración curricular de las TIC	-Revisar programaciones para asegurar que en todas se incluye el uso de las TIC -Orientar al claustro sobre cómo programar con TIC	-Dar modelos desde la dirección o desde las jefaturas de departamento para hacerlo más explícito en cada programación. -Adquirir más materiales adecuados para trabajar en las aulas de apoyo con los alumnos con necesidades educativas específicas. -Desarrollar programas de intercambio con

			centros de otras localidades y también del extranjero
b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.	-Se toman acuerdos en las reuniones de la Comisión Pedagógica a este respecto	-Revisar que todas las Programaciones los incluyan y los cumplan	-Facilitar la formación en centros acerca del este tema.
c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).	-Se aprovecha la experiencia de otros compañeros más expertos	-Se hacen reuniones y cursos de formación en el centro llevados a cabo por los compañeros	-Continuar conformando estas actuaciones y medidas.
d) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).	-Se han elaborado ítems para explicitar en las programaciones y evaluar la competencia digital mediante el desarrollo de los estándares de evaluación del currículo para todas las etapas	- Se pretende desarrollar estos contenidos por curso.	-Se explicitarán en todas las programaciones y se aplicarán.
e) Mantener al día un plan a la hora de seleccionar los recursos.	- Se dan criterios para ello en la PGA y en el presente Plan TIC	-Consensuar y recoger datos desde diferentes fuentes.	- Utilizar estas indicaciones a la hora de nuevas adquisiciones.

ÁREA 3: Desarrollo profesional	ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.	-Hemos hecho una evaluación de ellas mediante el SELFIE	-Nuestro nivel no es muy bajo, pero seguimos haciendo cursos tanto on-line, como en el CFIE como planes de formación en el propio centro	-Necesitamos más tiempo para reuniones de intercambio de conocimientos entre el profesorado que forma este claustro. -Seguir formando al profesorado, especialmente en el paquete de aplicaciones GSuite.
b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.	Entrega de documentación al nuevo profesorado y alumnado, así como a familias, según el Plan de Acogida recogido en los Anexos F -Desde hace tiempo, durante los primeros días del curso, el	-Continuar con estas acciones	-Implementar esas acciones y fomentar el intercambio de formación entre iguales en el centro. -Mantener actualizado el Plan de Acogida.

ÁREA 4: Procesos de evaluación	ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
a) Procesos de aprendizaje: - Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores. - Niveles de competencias didácticas. - Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.	-Basarse en el desarrollo de contenidos por curso ya realizado. -Hemos realizado la encuesta SELFIE	-Seguir trabajando en la secuenciación de estándares e indicadores para desarrollar los contenidos de la Competencia Digital por curso. -Hemos estudiado los resultados de la evaluación de la encuesta SELFIE.	-Incorporarlo a las programaciones didácticas y aplicarlo de manera efectiva a la hora de hacer las evaluaciones. -Seguir utilizando esta encuesta como indicador, pero incorporar también las rúbricas que hemos elaborado nosotros y que van anexas a este plan.
b) Procesos de enseñanza: - Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación. - Valoración de los	-Elaborar rúbricas y encuestas para los distintos aspectos de la aplicación de las TIC en cada una de las materias	-Aplicar dichos instrumentos, procesar los datos y extraer conclusiones para ver en qué aspectos hay que mejorar.	-Mejorar esos instrumentos de evaluación y, a tenor de las conclusiones obtenidas, mejorar nuestra práctica docente.

modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.			
c) Procesos organizativos: - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	-Aplicar rúbricas, escalas de valoración y encuestas	-Extraer las conclusiones que se deriven de esa aplicación para mejorar los aspectos peor valorados	-Mejorar esos instrumentos de evaluación y, a tenor de las conclusiones obtenidas, mejorar la organización de los recursos TIC.
d) Procesos tecnológicos-didáctico: - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).	-Valorar el funcionamiento correcto de las Redes e infraestructura comprobar que sean capaces de soportar la navegación correcta de un mayor número de equipos ante una posible ampliación de los mismos.	-Concienciar al profesorado de que sea riguroso en el traslado de incidencias informáticas y de plataforma.	-Informar bien a todo el claustro y personal no docente, especialmente a las personas que se incorporan por primera vez al centro y concienciarlo para que utilicen debidamente los recursos.

ÁREA 5: Contenidos y currículos	ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
--	---------------	---------------	----------------------------------

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	- Se explicita en las programaciones de todas las áreas y materias.	-Continuar haciéndolo.	-Integrar estos tres aspectos de manera separada pero que a la vez se observe que se trabajan de manera integrada.
b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.	-En todas las Programaciones didácticas se incluyen contenidos que facilitan o persiguen su adquisición	-Continuar haciéndolo.	-Revisar que se sigue haciéndolo por parte de los Coordinadores Pedagógicos.
c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.	- Hay algunos criterios especificados en las Programaciones	- Continuar especificándolos	-Incluir estos criterios de manera más incisiva y explícita en la PGA.
e) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.	-Cada profesor lo realiza en su programación didáctica	-Favorecer trabajos online, repositorios	-Depurar protocolos para la creación de repositorios online, animar a su uso y darles la utilidad necesaria. -Trabajar con los alumnos también en este sentido.

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.	-Comunicación mediante mensajería, correo electrónico, Teams y redes sociales.	-Ampliar la comunicación mediante plataforma a nivel institucionalizado: comunicación entre profesorado de distintos centros de JM	-Ir desarrollando esta comunicación asegurando que llegue a toda la comunidad educativa y evitando la brecha digital. -Formación en GSuite, ya que será la herramienta de trabajo usada.
b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo, profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa,...).	-Tanto el equipo directivo como cada uno de los profesores se comunica con los padres de los alumnos mediante el servicio de mensajería de Office 365. -Entre el equipo directivo y los profesores y estos entre sí, nos comunicamos por correo electrónico y por Teams. -Usamos la	-Seguir con estas medidas e institucionalizarlo de forma generalizada. - Aprovechamiento de los recursos de la plataforma Educamos y sus aplicaciones.	- Desarrollar esta comunicación en la medida que todas las familias se van adaptando a la era digital. -Generalizar y priorizar la comunicación a través de TEAMS: reuniones de curso con familias se usará este medio. -Indicaciones para el uso de TEAMS también para la entrega de tareas, trabajos y proyectos, así como espacio para realización de portfolios digitales. Se han tenido Claustros

	herramienta One drive tanto para trabajo colaborativo entre el profesorado como entre el alumnado y el profesorado y el alumnado.		dedicados a explicar qué posibilidades hay.
c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.	-Seguridad en los canales de comunicación. - Comunicaciones basadas en el respeto personal y profesional y en la confianza. -Elaboración de los diferentes protocolos de uso de TIC (ver Anexos F)	- Aplicar los protocolos de seguridad establecidos -Explicación en reuniones de profesorado de los protocolos elaborados y pasos a seguir.	- Investigar o informarnos para aplicar otros que sean más eficaces. -Puesta en marcha de los protocolos de uso elaborados.

ÁREA 7: Infraestructura	ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
--	----------------------	----------------------	---

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades: - De aula. - De aulas móviles. - De usos múltiples. - De centro y gestión.	-Inventariar todo el material informático y audiovisual en una base de datos específica creada por el centro con todas las características de los dispositivos -Software: utilizamos los más comunes (paquete ofimático y navegadores web...) -Los profesores que utilizan las aulas y los equipos son los responsables del acceso y uso. -De centro y de gestión, el responsable es el equipo directivo	-Mantener al día el inventario -Mantenerlo actualizado para evitar vulnerabilidades -Cada profesor debe ser consciente de qué alumno usa cada equipo.	-Poder transvasar la información del inventario particular del centro al proporcionado por la administración, ver Anexo F -Nuevas adquisiciones. -Concienciar a todo el alumnado y el profesorado del buen uso de los equipos.
b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje: - Estructura tecnológica y funcional. - Funcionalidad de	-Ampliación de los equipos disponibles para su uso en el aula. -Los alumnos y profesores utilizan la red de centro para	-Seguir utilizándolas	-Aprovechar cualquier mejora que se nos ofrezca desde la administración educativa.

acceso y uso didáctico. - Mantenimiento y responsabilidades. - Criterios descriptivos de seguridad.	los distintos procesos de enseñanza aprendizaje. -Mantenimiento a cargo de una empresa externa. -Mantener seguras las claves WiFi y de acceso a los perfiles de Administrador de los equipos.		
c) Redes y servicios de centro: - Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...) -funcionalidades, acceso y uso educativo. - Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...). - Mantenimiento y responsabilidades. - Criterios organizativos y seguridad.	Funcionamiento de dos redes, una cableada, que se utiliza para la gestión y administración del centro y otra wifi -Las mantiene y se responsabiliza de ellas la empresa especializada -Observar si en el uso diario, las redes disponibles son capaces de absorber toda la demanda.	-Seguir utilizándolas -Valorar diferentes opciones para aumentar la capacidad de conexión y transferencia de datos.	-Aprovechar cualquier mejora que se nos ofrezca desde la administración educativa. -Consultar a diferentes empresas proveedoras y nuestra empresa de mantenimiento.

d) Redes y servicios globales e institucionales: - Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo	-Internet, páginas de recursos de la Consejería, páginas y repositorios institucionales; -Catálogo de la biblioteca en red.	-Seguir utilizándolas	-Aprovechar cualquier mejora que se nos ofrezca desde la administración educativa.
---	--	-----------------------	--

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital	ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.	-Los datos personales están albergados en la plataforma Educamos, que cumple con los estándares exigidos en la materia. -Se han otorgado diferentes perfiles de uso en la Plataforma, de acuerdo a las estrictas necesidades de acceso a datos.	-Custodiarlos de manera segura y responsable -Revisar, si fuera necesario, las opciones de cada perfil y a quién se otorga.	-Aprovechar cualquier mejora o instrumento en este aspecto que se nos ofrezca desde la administración educativa. -Elaboración de un protocolo de perfiles de usuario en la plataforma según necesidades.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.	-Los datos de carácter sensible se almacenan en el servidor de Educamos -Los datos de este mismo carácter que se almacenan en otros ordenadores, también están protegidos, generalmente con contraseñas.	-Custodiarlos de manera segura y responsable	-Aprovechar cualquier mejora o instrumento en este aspecto que se nos ofrezca desde la administración educativa.
c) Formación al alumnado	Incluido dentro del PAT de los diferentes cursos.	Aumentar y mantener actualizados los recursos para trabajar con los alumnos.	-Trabajo a realizar por la Coordinación TIC. -Dedicar tiempo en algún Claustro para tratar el tema.
d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.	Cursos de formación a los profesores del centro por parte de la Coordinación TIC.	-Seguir realizándolos.	-Acudir a cursos.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Para evaluar el Plan TIC usaremos dos herramientas:

- Una memoria de fin de curso, en el que se consignan los logros realizados durante el curso y unas propuestas de mejora.
- La evaluación CoDiceTIC. El feedback recibido en dicha auditoría es un aporte importante de cara a la mejora continua del plan TIC
- Una tabla de indicadores, como apoyo a la hora de hacer la memoria y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del plan TIC.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

D.2.1. Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

- Comprobación de los objetivos propuestos con la consecución de los mismos.
- Redacción de una memoria evaluativa al término de cada curso.

D.2.2. Sistemas de acreditación y diagnóstico.

- Solicitud de acreditación CODICE TIC JCYL

D.2.3. Auditorías internas o externas.

- Auditoría para acreditación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, CodiceTIC. El Centro acude puntualmente a estas convocatorias, entendiéndolas no como un mero examen, sino también como un impulso a la mejora continua y el acogimiento de un feedback muy valioso a tener en cuenta.
- Elaboración de procesos de mejora, asesorados por una empresa externa experta en temas de calidad.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

D.3.1. Dimensión educativa

Áreas	Indicadores
Procesos de enseñanza y aprendizaje	-Grado de satisfacción de las familias con la formación en nuevas tecnologías que reciben los alumnos. -Grado de satisfacción de los alumnos con la formación que reciben en el uso de las nuevas tecnologías. -Números de profesores que se han formado
Procesos de evaluación	-Porcentajes de resultados de la evaluación -Grado de cumplimiento de los indicadores de evaluación del plan.
Contenidos y currículos	-Grado de adquisición de la competencia digital. -Grado de participación en proyectos de innovación con TIC

D.3.2. Dimensión organizativa

Áreas	Indicadores
Gestión, organización y liderazgo	-Resultado encuestas de calidad. - Resultados del cuestionario en relación con la eficacia de la plataforma educativa. -Resultados de las encuestas de valoración de la eficacia de la plataforma educativa EDUCAMOS en las tareas de organización, registro y gestión de la informa
Formación y desarrollo profesional	-Nivel de competencia digital del profesorado. - % Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC. - Resultados del cuestionario sobre la formación en el uso seguro y adecuado de las TIC.
Colaboración, trabajo en red e interacción social	-Número de visitas a la página web del centro. -Estadísticas (Alcance, visitas, interacciones, etc.) de las redes sociales. -Resultados de la encuesta de satisfacción sobre comunicación con TIC. -Estadísticas de uso de la plataforma Educamos (correo web, Teams, etc)

D. 3.3. Dimensión tecnológica:

Áreas	
Infraestructura	- Registros de incidencias TIC. -Grado de satisfacción de las familias con la dotación TIC del centro. -Grado de satisfacción de los alumnos con el equipamiento TIC del centro. -Grado de satisfacción del profesorado con el equipamiento TIC del centro.
Seguridad y confianza digital	-Número de familias participantes en el plan de formación Sobre Uso seguro y adecuado de Internet. -Grado de satisfacción de las familias sobre la formación en Internet Segura. -Grado de implicación del profesorado en la formación sobre uso seguro y adecuado de Internet.

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

D.4.1. En relación al alumnado.

Se atenderán a los siguientes aspectos:

- Grado de satisfacción del alumnado tanto en las metodologías usadas, especialmente las relacionadas con el uso de las TIC, como en sus resultados académicos. Se podrá evaluar a través de las encuestas de satisfacción que se llevan a cabo anualmente.
- Grado de consecución de la Competencia Digital entre el alumnado. Se podrán evaluar a través de la evaluación de las Competencias Clave, especialmente la relacionada con la Competencia Digital, que se lleva a cabo en la Evaluación Final de curso.
- Evaluación de la situación que cada Departamento lleva a cabo en las memorias de fin de curso de cada materia.

D.4.2. En relación al profesorado.

Se atenderán a los siguientes aspectos:

- Grado de satisfacción del profesorado tanto en las metodologías usadas, especialmente las relacionadas con el uso de las TIC, como en los resultados académicos. Se podrá evaluar a través de las encuestas de satisfacción que se llevan a cabo anualmente.
- Evaluación de la situación que cada Departamento lleva a cabo en las memorias de fin de curso de cada materia.
- Comentarios, sugerencias, ideas que el Equipo Directivo y la Coordinación TIC puedan recoger relacionadas con las TIC.
- Feedback recogido en los cursos de formación propuestos.

D.4.3. En relación al equipo directivo.

El equipo directivo del centro realizará un diagnóstico y las propuestas de mejora con la información recogida a través de los indicadores de los dos puntos anteriores.

D.4.4. En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, etc.)

Se atenderán a los siguientes aspectos:

- Grado de satisfacción de familias en diferentes aspectos. Se podrá evaluar a través de las encuestas de satisfacción que se llevan a cabo anualmente.
- Buzón de sugerencias, quejas, ideas... que está a disposición de las familias a través de la página web del colegio y del buzón físico que se encuentra en Portería.
- Ideas, sugerencias... que puedan trasladar las familias a través de sus órganos de participación: AMPA y Consejo Escolar.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Uno de los grandes retos que ha supuesto la elaboración del presente Plan TIC ha sido la integración, casi al completo, de multitud de Coordinaciones, Departamentos, Consejos y otros órganos de gestión que tiene el Centro con sus ideas, aportaciones, necesidades, urgencias, criterios, formas de trabajar... para poder determinar una serie de líneas de acción acordes y coherentes con todos ellos. Es una realidad como el Plan TIC es influido y a su vez debe influir y determinar protocolos y modos de actuar en todos los ámbitos del Centro.

Por ello, uno de los mayores retos que se presentan es hacer partícipes e integrar a toda la comunidad educativa en la mejora continua del presente Plan.

Relacionado con lo mencionado anteriormente y con lo que se ha tenido que lidiar en esta versión del Plan TIC es organizar toda la documentación existente relacionada con las TIC. El trabajo que se ha ido haciendo durante los últimos años ha sido inmenso, si bien ha podido quedar un tanto desordenado y difícil de encontrar y usar usuarios que no hayan sido los autores. En el presente Plan TIC se ha hecho un esfuerzo importante por paliar esta situación, ayudándonos a comprender la necesidad de ello al encontrarnos con una cantidad de información muy por encima de lo esperado. Todavía creemos que puede ser una línea de mejora en futuras versiones del Plan TIC.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Recogidas en la Memoria TIC del curso pasado:

- El Centro obtuvo la acreditación en certificación TIC nivel 5 en el curso 2017-2018 otorgada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Este nivel se considera un éxito total a nivel de Centro, ya que es el máximo posible. Este curso, se ha revisado la documentación necesaria para la solicitud de su renovación mediante CoDiCe TIC; pero, debida a la situación generada por la pandemia, quedamos a la espera de noticias por parte de la Junta de Castilla y León.

De cara a mantener este nivel para próximos cursos, se propone:

- Garantizar un mínimo de un Claustro trimestral para: formación y puesta en común de acciones relacionadas con las TIC.
- Hacer un seguimiento del servicio de internet en todo el colegio.
- El Proyecto TIC de centro necesitaría ser revisado y evaluado anualmente; para ello, es importante que aparezca en el Plan de Centro y en el resto de

programaciones, junto al resto de planes. Bilingüismo, Orientación, Convivencia...)

-Vemos necesario que la memoria TIC continúe incluida en la de la PGA, como el resto de memorias, para poder ser evaluada y revisada anualmente.

-Así mismo, sería interesante seguir formando al profesorado en informática, robótica, impresión 3D, programación y gamificación, para un mayor uso de las TIC dentro del currículo. Este curso no se ha podido realizar una formación en programas de Office 365 que se tenía programada y que a raíz de lo vivido en durante las semanas de confinamiento hubiera resultado de gran ayuda. Por ello, y viendo la posibilidad real de que la enseñanza a distancia cobre más importancia, creemos esencial abordar una formación profunda y sistemática del profesorado, especialmente en programas que tenemos integrados dentro de la plataforma y del que podemos y debemos sacar más partido.

- Ha resultado muy positiva la dotación de ordenadores y proyectores en todas las aulas; además, de la compra de Chromebooks para la Educación Primaria, que responde adecuadamente a las demandas de los alumnos y de los tiempos en los que viven. Aun así, vemos muy adecuado seguir esta línea de renovación continua de los equipos para mantenerlos actualizados.

- Para cursos posteriores, se realiza la propuesta al Equipo Directivo de valorar la necesidad de proponer a las familias, si se estima oportuno, la adquisición de Chromebooks como material de trabajo, para, previsiblemente, poder trabajar con los alumnos tanto en clase como desde casa, aprovechando las ventajas de Google Education y facilitando una línea de trabajo común a los colegios de Jesús-María.

- Se ha hecho un esfuerzo importante para tener acceso a la red Wifi en todo el colegio. Aun así, es muy importante que dicha red funcione correctamente el 100% de las horas lectivas y en todos los lugares del Centro.

-Consideramos necesario un apartado TIC en el Plan de Formación del Centro, que asegure la continuidad de la formación TIC.

- La plataforma nos permite ya implementar un repositorio para compartir recursos entre el profesorado y profesorado – alumnado. Valoramos este recurso como muy positivo y facilitador de nuestra tarea docente. Se anima al Equipo Directivo a motivar al claustro para aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece dicha plataforma. Para ello, se propone establecer carpetas compartidas por cursos, departamentos, áreas, etc.)

- Se echa de menos que no sólo se lleve el mantenimiento de los equipos informáticos al día, sino que también se encargue de optimizar los ordenadores a nuestro uso diario: evitar actualizaciones a deshora, implementar marcadores usados, accesos directos a la plataforma, instalación de programas necesarios, etc. Desde el departamento TIC consideramos oportuno que la persona responsable del mantenimiento informático, fuera una persona del Centro, con horas dentro del horario lectivo, destinadas para tal fin.

- Seguimos insistiendo en que, los ordenadores no deberían poder ser manipulados por los alumnos sin control, nos seguimos encontrando ordenadores con descargas inapropiadas, borrado de trabajos de otros alumnos e incluso, creación de carpetas con mensajes inadecuados hacia otros alumnos o borrado de programas educativos instalados por el profesorado. Consideramos importante tener congelados los ordenadores de las salas comunes y un programa padre de control del resto de ordenadores o que una persona se encargue de las actualizaciones o configuraciones, así como la revisión de ordenadores siempre que sea necesario.

- Para el próximo curso se propone continuar con el uso de documentos compartidos para la edición de actas de evaluación, memorias, programaciones, etc. por parte de todo el Claustro de profesores, para facilitar el acceso, elaboración y revisión de las mismas.

- Por otro lado, hemos visto muy positivo que, dentro del horario escolar elaborado por la Dirección, haya una hora semanal de TIC, para facilitar la coordinación, pero se deberían dotar al Departamento de más horas para poder realizar un trabajo que tenga un mínimo de continuidad. Después de varios cursos en los que, por diversos motivos, creemos que el Dpto. TIC no ha tenido la evolución deseada, entendemos necesario dar un impulso mayor al mismo. Para ello es absolutamente necesario liberar muchas más horas al profesorado para que trabaje en esta coordinación y en la medida de lo posible que sean coincidentes para poder trabajar de manera coordinada profesores de cualquier etapa y garantizar que esas horas sean reales y no dependan de sustituciones, cambios organizativos, etc. Después de la experiencia de final de curso se ha comprobado de manera inequívoca la importancia de las TIC en la educación y las perspectivas futuras nos inclinan a pensar que su importancia crecerá de manera exponencial. Por ello también creemos necesario que el colegio atienda adecuadamente a esta realidad con los medios humanos y materiales necesarios.

-Además, seguiremos insistiendo en la necesidad de contar con un coordinador/enlace TIC en cada ciclo/etapa para facilitar la coordinación entre todo el claustro. Este curso, se ha echado en falta una persona TIC en el primer ciclo de Educación Primaria.

-De cara al próximo curso, se establecerán las actividades, en un documento compartido, para facilitar la verticalización del Plan de Formación para alumnos sobre riesgos de seguridad en internet y en redes sociales.

- Se realiza una propuesta para que cada profesor guarde las fotografías en una carpeta en plataforma, en línea con la protección de datos y que permita descargar las fotos una vez al año para ser guardadas por el centro. Así mismo, esto permite crear carpetas compartidas para redes sociales y/o revista. Además, consideramos oportuno el uso de un dispositivo específico para las redes sociales del colegio, evitando así almacenar fotografías e información relativa al centro en dispositivos personales.

- Vemos muy positiva la propuesta del Director de disponer de una cuenta por parte del departamento TIC (tic@jesusmariaburgos.net) para centralizar el trabajo.
- Se propone incluir en el horario de clase una hora semanal de competencia digital para el alumnado, incluyendo, programación y robótica, creación de contenidos digitales, uso de documentos y carpetas compartidas, manejo de recursos educativos online y plataformas virtuales, uso de calculadoras, uso del correo electrónico, etc.
- Ante la posibilidad real de que en septiembre comencemos un curso muy diferente debido a los riesgos de contagio de COVID-19, se deberán elaborar protocolos que eviten cualquier riesgo en los usos de los equipos informáticos, tanto los destinados al alumnado como los destinados al profesorado y PAS.

Además de éstas, otras líneas de actuación que nos gustaría llevar a cabo son:

- Desarrollar los contenidos de la Competencia Digital por curso y no por Ciclo como tenemos ahora mismo.
- Conseguir una implicación y conocimiento mayor por parte del profesorado de estos contenidos y con ello una aplicación directa en las actividades a desarrollar con los alumnos y una mejora en su evaluación.
- Desarrollar el proyecto de Gamificación.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Entendemos el presente Plan TIC como un documento vivo y flexible que debe ser capaz de adaptarse ante nuevas circunstancias y necesidades. Es por ello que, una vez valoradas las propuestas de mejora, las evaluaciones del Plan llevadas a cabo desde los distintos ámbitos de la comunidad Educativa y tomando una visión global de la situación del Centro, se pongan en marcha una serie de medidas consensuadas con el Equipo Directivo para modificar el Plan TIC.

Dichas modificaciones se reflejarán en el Plan TIC del siguiente curso académico.

F. ANEXOS TIC

F.1. Plan de formación del Centro

[Enlace al Plan de formación del Centro](#)

F.2. Proyecto de Programación y Robótica

[Enlace a la carpeta del Proyecto de Programación y Robótica](#)

F.3. Proyecto de Gamificación en el Aula

[Enlace al Proyecto de Gamificación en el Aula](#)

F.4. Proyecto de Realidad aumentada

[Enlace al Proyecto de Realidad Aumentada y Educación](#)

F.5. Proyecto Uso seguro y adecuado de internet

[Enlace al Proyecto de Uso seguro y adecuado de internet](#)

F.6. Anexo TIC para la Programación

[Enlace al Anexo TIC para las Programaciones \(plantilla\)](#)

A continuación se presenta el modelo usado en las Programaciones de todo el profesorado:

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN:

INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

MATERIA:

CURSO:

1. Ficha de conocimiento y uso de recursos TIC.

Marcar con una x donde corresponda

		No cono zco	Cono zco, pero no uso	Cono zco, y uso a nivel perso nal	Cono zco, y uso a veces en mis clase s	Integ ració n comp leta en mis activi dade s del aula	Me gustarí a saber más o aprend er este recurso
Programas informáti cos generales	Procesadores de texto (Microsoft Word, OpenOffice Writer...)						
	Hojas de cálculo (Microsoft Excel, Open Office Calc...)						
	Programas para presentaciones (Microsoft Powerpoint, Open Office Impress, Prezi, Glogster...)						
Programas para creación de recursos educativo s	Tratamiento y edición de videos (Movie maker, Nero...)						
	Tratamiento y edición de audio (Audacity, Adobe...)						
	Tratamiento de imágenes (Photoshop, Paint, Collages,...)						
	Herramientas de creación de cómics (Pixton, Toondo, Playcomic...)						
	Creación de materiales multimedia (Jclic, Edilim, Calameo,...)						

Programas para iniciación a la programación y robótica (Scratch, Code, The Foos, Kodable...)							
Programas de realidad aumentada para el aula (Aurasma, Quiver, Chromville,...)							
Programas de apoyo al aprendizaje	Líneas de tiempo (Timeline, ...)						
	Reloj online (Stopwatch,...)						
	Mapas mentales (Mindmap, Popplet, Mindboard, Lino it ...)						
Gamificación	Asignación de roles (Class craft,...)						
	Repasos, juegos de preguntas (Kahoot,...)						
Recursos materiales digitales	Libro de texto digital (lecturas digitales, corrección de ejercicios, ejercicios de refuerzo y ampliación).						
	Ordenador de aula						
	Pizarra digital interactiva						

	Proyector					
	Dispositivos móviles (tableta, móvil...)					
	Sala multimedia					
	Cds recursos interactivos (métodos)					
Recursos en Internet	Navegadores (Safari, Internet explorer, Chrome, Mozilla...)					
	Búsqueda de información (Google, Yahoo, Bing...)					
	Blogs (Blogger, Wordpress...)					
	Páginas web (Wix, Dreamweaver...)					
	Wikis (Wikispaces)					
	Repositorios de recursos (Dropbox, Drive) Youtube(videos) Slideshare(presentaciones) Ivoox...(Archivos de audio)					
Programas informáticos o aplicaciones específicas de la materia						

Plataforma digital	Pasar lista						
	Puesta de notas						
	Elaboración y seguimiento del “Cuaderno del profesor”						
	Mensajería entre profesores y PAS						
	Mensajería con alumnos y familias						
	Uso de repositorios de archivos (One Drive)						

F.7. Protocolo de uso de Chromebooks y otros equipos por alumnado.

F.7.1. Durante las clases en el colegio convencionales

F.7.1.1. Para alumnado de secundaria

[Enlace al Protocolo de uso de Chromebooks para el alumnado de secundaria](#)



Colegio Jesús-María C/ Doctor Fleming, nº 1 - 09002 BURGOS
Telf: 947 26 82 50 - 947 26 66 43
Email: info@jesusmariaburgos.net – www.jesusmariaburgos.com

Compromiso en el uso de Chromebook

Al utilizar el Chromebook,

- El Chromebook sólo puede utilizarse para acceder a sitios web y archivos que se aplican al aprendizaje en el aula. No debe ser utilizado para actividades no escolares, como las redes sociales o juegos personales.
- Debes seguir todas las instrucciones dadas por el profesor u otros miembros del personal acerca de cuándo puedes tener tu Chromebook encendido y abierto. También debes seguir sus instrucciones sobre qué archivos y aplicaciones usar en cada momento. No debes acceder o modificar la configuración del equipo (fondo de escritorio, configuración horaria, programas instalados, etc.)
- Sólo debes compartir archivos o correo electrónico con otros cuando tienes el permiso del profesor.
- Salvo instrucciones expresas, los auriculares deben estar apagados.
- En el caso que El Chromebook deba salir del aula con el permiso del profesor, cerrarlo usando las dos manos, y transportarlo abrazado contra el cuerpo.
- No puedes tomar fotos o videos de cualquier persona en la escuela y compartirlos sin el permiso del profesor.
- El puntero que se utilice para el modo pantalla táctil será únicamente el que cumpla con las indicaciones del profesor.
- Debes seguir todas las reglas de las clases y la escuela, incluyendo las políticas de uso responsable.
- Dispongo y conozco las Normas de Convivencia del Centro en las que consta como alteración grave "La sustracción o deterioro grave, causado intencionadamente, en las dependencias del Centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los miembros de la Comunidad Educativa", y como medida correctora la "Realización de tareas dirigidas a reparar el daño causado en instalaciones, pertenencias o material del centro o miembros de la Comunidad Educativa; se realizarán en horario no lectivo y, en su caso, el alumno tendrá que hacerse cargo de su costo económico".

Tener tu propio Chromebook en el aula es un privilegio. Si no cumples las normas perderás la posibilidad de usarlo y recibir otras consecuencias atendiendo al Plan de Convivencia del Centro.

Nombre del alumno:

Nombre del padre/madre/tutor:

Firma

Firma

FECHA: ____ / ____ / 20__

F.7.1.2. Para alumnado de primaria

[Enlace al Protocolo de uso de Chromebooks para alumnos de EP](#)



Colegio Jesús-María C/ Doctor Fleming, nº 1 - 09002 BURGOS
Telf: 947 26 82 50 - 947 26 66 43
Email: info@jesusmariaburgos.net – www.jesusmariaburgos.com

Nos alegra comunicaros que este curso escolar, contamos con una nueva herramienta de apoyo para el aprendizaje, en sustitución de una de las salas de informática. Se trata de un dispositivo portátil, táctil, más práctico y funcional; podremos utilizarlo en nuestra propia aula evitando así desplazamientos. Debes tener en cuenta, que es un material que requiere de un buen uso, por lo que te pedimos el siguiente compromiso:

Compromiso en el uso de Chromebooks

Al utilizar el Chromebook, debes seguir todas las normas de las clases y del colegio, incluyendo lo siguiente:

- Abre y enciende tu Chromebook sólo cuando te lo indique tu profesor.
- Accede solamente a los sitios web y archivos que te pida tu profesor.
- Sólo debes compartir archivos o correo electrónico con otros cuando tienes el permiso del profesor.
- En el caso que el Chromebook deba salir del aula con el permiso del profesor, debes cerrarlo, usando las dos manos y transportarlo abrazado contra el cuerpo.
- El Chromebook no puede ser utilizado para actividades no escolares, como redes sociales o juegos personales.
- No debes acceder o modificar la configuración del equipo (fondo de escritorio, configuración horaria, programas instalados, etc.)
- No puedes tomar fotos o videos de cualquier persona en la escuela ni compartirlos.

En el caso de no cumplir estas normas, perderás la posibilidad de usarlo. Recuerda además, algo que ya conoces y tienes en tu agenda del alumno (Normas de convivencia):

Constituye una alteración grave: *"La sustracción o deterioro grave, causado intencionadamente, en las dependencias del Centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los miembros de la Comunidad Educativa"*,

y como medida correctora, la *"Realización de tareas dirigidas a reparar el daño causado en instalaciones, pertenencias o material del centro o miembros de la Comunidad Educativa; se realizarán en horario no lectivo y, en su caso, el alumno tendrá que hacerse cargo de su costo económico"*.

Nombre del alumno:

Nombre del padre/madre/tutor:

Firma

Firma

F.7.2. Mediante préstamo a casa

[Enlace al Compromiso de buen uso en el préstamo de equipos a alumnos](#)

Compromiso en el uso de Chromebook mediante préstamo

Al utilizar el Chromebook,

- El Chromebook sólo puede utilizarse para acceder a sitios web y archivos que se aplican al aprendizaje. No debe ser utilizado para actividades no escolares, como las redes sociales o juegos personales.
- En el caso que El Chromebook deba trasladarse de un lugar a otro, cerrarlo usando las dos manos, y transportarlo abrazado contra el cuerpo.
- El puntero que se utilice para el modo pantalla táctil será únicamente manual (dedo), no utilizando utensilios como lápices u otros.
- Debes seguir desde casa todas las reglas de las clases y la escuela, incluyendo las políticas de uso responsable.
- Dispones y conoces las Normas de Convivencia del Centro en las que consta como alteración grave "La sustracción o deterioro grave, causado intencionadamente, en las dependencias del Centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los miembros de la Comunidad Educativa", y como medida correctora la "Realización de tareas dirigidas a reparar el daño causado en instalaciones, pertenencias o material del centro o miembros de la Comunidad Educativa; se realizarán en horario no lectivo y, en su caso, el alumno tendrá que hacerse cargo de su costo económico".
- El equipo prestado será devuelto en el momento que el centro lo requiera, independientemente del cese o no del motivo por el cual fue prestado.

Tener tu propio Chromebook es un privilegio. Si no cumples las normas perderás la posibilidad de usarlo y recibir otras consecuencias atendiendo al Plan de Convivencia del Centro.

Nombre del alumno:

Nombre del padre/madre/tutor:

Firma

Firma

F.8. Documento de Seguridad de Protección de datos.

Disponible en Administración.

F.9. Hoja de ruta Burgos 2019 - 2022.

[Enlace a la Hoja de ruta Burgos 2019 - 2022](#)

F.10. Anexo de Compromiso de Protección de Datos por parte del profesorado.

IMAGEN Y BUEN USO DE LAS PLATAFORMAS DEL CENTRO Y OTRAS REDES

- No está permitido publicar y difundir a través de redes sociales u otros medios de comunicación cualquier tipo de imagen, video o audio del profesorado, alumnado o su familia, sin mediar consentimiento a tal efecto.
- El incumplimiento de las consideraciones anteriores atenta contra el derecho de otros al honor, la intimidad, y la propia imagen de terceros, así como el derecho fundamental a la protección de datos.
- No está permitido la difusión de material audiovisual, generado a través de contenidos telemáticos, realizados por el profesorado, en las que se contengan datos de carácter personal, imagen y voz, y recursos protegidos por Ley de Propiedad Intelectual.
- El centro quedará exonerado de toda responsabilidad legal derivada de cualquier denuncia o reclamación por parte de los afectados, debido al incumplimiento de las indicaciones mencionadas en este texto.

F.11. Autorización del uso de datos e imágenes por parte de las familias.

Disponible en Secretaría.

F.12. Plan TIC institucional

[Enlace al Plan TIC institucional](#)

F.13. Planos de instalación de redes.

[Enlace al documento de Planos y organización de Redes](#)

F.14. Plan de transformación digital de los centros de Jesús María.

En elaboración la versión definitiva.

F.15. Plan de Formación de Centros, JCyL, red XXI.

[Enlace al Plan de Formación de Centros JCyL red XXI](#)

F.16. Protocolo Personal JM: Uso dispositivos digitales del Centro

[Enlace al Protocolo Personal JM - Uso dispositivos digitales del Centro](#)

[Enlace a la presentación del Protocolo de usos digitales y guía de inicioi en el dispositivo](#)

F.17. Plan de Contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales del Centro.

[Enlace al Plan de Contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales del Centro.](#)

F.18. Protocolo de Uso de boletines de calificación en la Plataforma Educamos.

[Enlace al Protocolo de Uso de boletines de calificación en la Plataforma Educamos](#)

F.19. Plan de reciclaje de equipos informáticos.

[Enlace al Plan de reciclaje de equipos informáticos.](#)

F.20. Plan de seguridad y confianza digital.

[Enlace a la carpeta del Plan de Confianza y seguridad digital.](#)

F.21. Formulario SINCE para la JCyL (Sociedad de la Información en Centros Educativos)

Se trata de un formulario oficial de la JCyL en la que se completa una serie de información estadística relacionada con el inventariado de los equipos informáticos y usos de los mismos en el Colegio.

[Enlace al Formulario SINCE](#)

F.22. Competencias TIC por curso en la ESO (en elaboración)

[Enlace al documento de Competencias TIC por curso en la ESO](#)

F.23. Recursos TIC EI EP ESO profes JM

[Enlace al documento de Recursos TIC EI EP ESO profes JM](#)